



Argentina
Virtual & Actual
Instituto de la Realidad Nacional

Director: Fernando de Estrada
Instituto de la Realidad Nacional

Año 17
septiembre 2018

Nº74

La seguridad alimentaria en perspectiva política

por

Fernando de Estrada

Lo que dejó el debate sobre el aborto

por

Jorge Nicolás Lafferiere

La crisis de los caminos rurales

por

Roberto Punte

Las oscilaciones nocionales del adjetivo “social”

por

Mario Sacchi

Populismo: ¿Realidad ininteligible o herramienta gatopardista?

por

Carlos Piedra Buena



Argentina
Virtual & Actual
Instituto de la Realidad Nacional

Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 17 septiembre 2018	Nº74
--	---------------------------	------

La seguridad alimentaria en perspectiva política

Fernando de Estrada

Como primer avance en nuestro tema de hoy, me parece de buen gusto adelantar la definición de seguridad alimentaria dada por la FAO (Food and Agriculture Organization, Organización para la Alimentación y la Cultura) en 1996: “Existe seguridad alimentaria cuando toda la población, todo el tiempo, tiene acceso físico y económico a una alimentación suficiente, segura y nutritiva que satisfaga sus necesidades dietarias y preferencias de comida para una vida activa y saludable”.

Se trata de una meta moral condicionada por las posibilidades de alcanzarla. Ha sido tradicional desde el siglo XIX impugnar tal esperanza desde las perspectivas políticas y económicas de un amplio movimiento conocido como neomaltusianismo. En efecto, la seguridad alimentaria es un concepto contradictorio con el neomalthusianismo, a no ser que la población se mantenga estable y a niveles bajos, condición que ciertamente oscurece los alcances éticos de dicho objetivo.

Pero antes de ocuparnos de los neomalthusianos contemporáneos me parece conveniente hacer justicia con el clérigo Robert Thomas Malthus a quien suele achacársele la paternidad ideológica de éstos. Es interesante el paralelo entre Malthus y Edmond Burke, el autor de *Reflexiones sobre la revolución en Francia*, libro que fue considerado durante décadas el alegato más duro contra la revolución de 1789. Burke se había hecho famoso en la política inglesa por sus posiciones reformistas, que lo llevaron inclusive a sostener la causa de la independencia de los colonos americanos contra la Corona británica, y estos antecedentes los simpatizantes de la nueva situación los consideraron suficientes para contarlos a Burke entre los suyos. Se llevaron una desagradable sorpresa cuando Burke respondió a sus solicitudes con las famosas *Reflexiones*, donde les enrostraba que toda su carrera política él la había transitado como servidor del derecho natural, lo cual lo había colocado en situaciones contingentes



Argentina
Virtual & Actual
Instituto de la Realidad Nacional

Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 17 septiembre 2018	Nº74
--	---------------------------	------

complejas, pero que la revolución francesa con sus principios era precisamente la negación absoluta de ese derecho natural.

Malthus no tenía la figuración pública de Burke, pero como a éste le llegó una especie de invitación para adherir a la nueva situación que iba consolidándose al otro lado del Canal de la Mancha. En este caso se trató del trabajo de un periodista llamado Godwin donde, en definitiva, se profetizaba que a través de sus consignas de libertad, igualdad y fraternidad, los franceses estaban preparando rápidamente el ingreso de la humanidad en un paraíso sobre la tierra. Malthus respondió con una serie de anotaciones que ordenó en un libro llamado *“Ensayo sobre la población”* aparecido primeramente en 1798.

Es curioso que Malthus no pretendió argumentar como economista sino como teólogo. En efecto, expresa que el hombre, por estar hecho a semejanza de Dios, es también creador, y que esa facultad de creación la manifiesta a través del trabajo. Pero como consecuencia del pecado original, el trabajo le resulta penoso y difícil, por lo cual solamente el estado de necesidad lo impulsa a realizarlo. Las promesas de la revolución francesa y cualesquiera otras semejantes, afirma Malthus, son por consiguiente engañosas y dañinas. Un ejemplo de ello lo presenta con la proposición tan conocida de que la producción de alimentos crece en escala aritmética mientras que el crecimiento de la población lo hace en proporción geométrica. En rigor, la lectura del contexto muestra que existen matices en su apreciación; la época de Malthus no había salido completamente del estado de economía cerrada y de escaso crecimiento que caracterizó al mundo hasta el desarrollo de la revolución industrial; por otra parte, había comenzado el fenómeno del crecimiento demográfico en los países europeos.

El razonamiento de Malthus no era disparatado, pues, pero además no radicaba allí el núcleo de la cuestión. Era apenas un ejemplo de lo que consideraba una verdad moral: lo que siempre crece con más vigor que la disponibilidad de recursos son las apetencias humanas, necesarias o artificiales, lo cual es un problema sin solución pese a



Argentina
Virtual & Actual
Instituto de la Realidad Nacional

Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 17 septiembre 2018	Nº74
---	----------------------------------	------

que se intensifique la oferta de bienes. Aunque existe, teóricamente, una solución consistente en que los hábitos morales disminuyan el requerimiento de los bienes materiales. Por eso recomienda la postergación del matrimonio hasta edades en que la fecundidad de los contrayentes esté disminuida. Así, el control de la población que aconseja Malthus busca evitar el quebrantamiento de las leyes de la naturaleza; en la segunda edición del “Ensayo” plantea la posibilidad de que se inventaran otros métodos anticonceptivos, y eso le hace escribir, escandalizado, lo siguiente: “Si fuera posible que cada matrimonio limitara voluntariamente el número de sus hijos, hay razones para temer que la indolencia de la raza humana aumentaría, y que ni la población de cada país ni la del mundo alcanzaría jamás su desarrollo propio y natural”.

A decir verdad, la Europa del siglo XIX estuvo a punto de detenerse en “su desarrollo propio y natural” que decía Malthus a causa de un crecimiento demográfico que ni las ciudades ni el campo de entonces estaban en condiciones de absorber de acuerdo con la dignidad humana. Fue aquello el feraz campo de cultivo del socialismo, el comunismo y otros movimientos revolucionarios para los cuales el triunfo parecía asegurado. Pero las cosas no resultaron así, y no hubo revolución. Aunque sí la hubo, pero pacífica y hasta casi silenciosa, como se nota por el escaso espacio que le dedican los libros de historia. Fue la revolución de la emigración masiva hacia las tierras fértiles de América y Oceanía. Allí –o aquí– desapareció el fantasma de la hambruna para los recién llegados, no sólo por la abundancia de los frutos sino también por las técnicas cada vez más evolucionadas que permitieron la expansión del comercio internacional de alimentos y con él la extensión planetaria de sus beneficios.

El movimiento neomalthusiano apareció hacia 1850 con pocas intenciones de profundizar los aportes que el maestro pudiera haber incorporado a la ciencia de la economía. Sus propósitos consistían, antes bien, en engalanar las teorías anarquistas en boga con críticas más profundas a la institución familiar mediante el estímulo al feminismo y la maternidad libre. El rótulo que unificó a los integrantes del grupo fue el de Liga de la Regeneración Humana (que en sus primeros tiempos tuvo como vocero periodístico una revista extrañamente titulada *The Lucifer*). Entre sus activistas figuraron también Margaret Sanger,



Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 17 septiembre 2018	Nº74
---	----------------------------------	------

una de las primeras apologistas públicas del aborto, y Annie Besant, agitadísima representante del feminismo quien debió orientar sus bríos hacia el ocultismo hinduista, donde adquirió predicamento suficiente como para que hoy los esoteristas del movimiento “New Age” la exalten como uno de sus precursores.

La oportunidad histórica del neomaltusianismo llegó con la segunda postguerra mundial. Las preocupaciones ecológicas surgidas a mediados del siglo XX estuvieron asociadas a un sentimiento generalizado de miedo con relación a las posibilidades de supervivencia de la humanidad. Entre tales temores figuraba la eventual imposibilidad de producir los alimentos necesarios para la población mundial existente y la que se imaginaba para el futuro inmediato en las proporciones de un estallido demográfico.

Al constituirse la Organización de las Naciones Unidas en 1945 ésta se hizo cargo del Instituto Internacional de Agricultura (existente desde hacía algunas décadas) y lo transformó en la Organización para la Agricultura y la Alimentación, conocidas por sus siglas inglesas FAO (Food and Agricultural Organization). Los primeros años de la FAO, dirigida en sus comienzos por Lord Boyd-Orr, los calificó la revista *The Economist* (el 23 de agosto de 1952) como propios de “una institución estable dedicada a demostrar que en el mundo no hay suficiente alimento”. En efecto, los informes y conclusiones de la FAO de Lord Boyd-Orr suscitaron críticas generalizadas acerca de su objetividad, dado que el director general subordinaba las investigaciones a una meta ideológica que proponía la constitución de un organismo internacional que controlara la totalidad del comercio mundial de productos agrícolas.

Es significativa la opinión de Colin Clark, el gran economista católico, a este respecto: “Al retirarse de su puesto de director general de la FAO, Lord Boyd-Orr afirmó que ‘el destino de al menos dos tercios de la humanidad es una vida de desnutrición y de hambre’ (*Scientific American*, Nueva York, agosto de 1950). Esta afirmación inexacta (basada, de hecho, en un error aritmético) todavía está en circulación. La gente tiende a pensar que algo que ha escuchado tan a menudo debe ser verdad. Pareciera que muchos seres humanos experimentan una necesidad emocional que los compele a exagerar la magnitud de la miseria que hay en el mundo. Especialmente censurables son, sin embargo,



Argentina
Virtual & Actual
Instituto de la Realidad Nacional

Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 17 septiembre 2018	Nº74
---	----------------------------------	------

numerosos hombres de letras, científicos y teólogos eminentes, hombres cultos que se supone que examinan con cuidado los elementos probatorios en los que basan sus afirmaciones, y que no obstante han proclamado la historia de ‘los dos tercios de la humanidad’ pretendiendo que otros los siguieran. Por cierto que tal historia proporcionó un aliciente emocional magnífico a todos aquellos que pensaron que el mundo estaba superpoblado, o que era necesaria una revolución mundial; y también a aquellos que combinaron ambas creencias”.

En aquellas pesimistas épocas iniciales de la FAO el economista Theodore Schultz, más tarde (1979) premio Nobel en su especialidad, adhirió a la visión de Lord Boyd-Orr y derivó de allí su tesis de que sería necesaria una autoridad supraestatal para asegurar la producción y la distribución de alimentos en el mundo. Tales convicciones se fueron debilitando a medida que avanzó en sus investigaciones sobre el papel de la conducta humana en las actividades económicas y sus características de innovación permanente más eficaces para la resolución de crisis que cualquier autoridad burocrática internacional o nacional. Las nuevas perspectivas abiertas por Schultz permitieron a éste ser considerado uno de los pioneros del desarrollo económico, en su caso fundado no tanto en la industria como pivote principal sino en la agricultura tecnificada. (Libros: “Modernización de la agricultura”, Aguilar, Madrid, 1968; “La crisis económica de la agricultura”, Ariel, Madrid, 1969; “Invirtiendo en la gente”, Ariel, Madrid, 1985)

Entretanto, los hechos iban dando razón a las interpretaciones de Colin Clark y de Theodore Schultz; la inventiva humana, principalmente desde la actividad privada y la sociedad civil, reaccionaba contra las limitaciones reales a la producción de alimentos y, sobre todo, contra las predicciones sombrías de hambruna universal. En 1948 un equipo de agrónomos encabezado por Norman Borlaug obtuvo en Méjico, tras cuatro años de experimentos genéticos, algunos tipos de variedades de trigo resistentes a las plagas que impedían el cultivo de cereales en la región. A partir de este resultado, Méjico logró su autosuficiencia en el consumo de trigo y las experiencias perfeccionadas se difundieron por el mundo. El rendimiento de los vegetales cultivados para alimentación humana y animal aumentó más que aritméticamente, a la par que los productos de laboratorio empleados para ello eran requeridos con necesidad creciente, así como las maquinarias novedosas que acompañaban el proceso. Estas transformaciones recibieron el nombre genérico de “revolución verde”.



Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 17 septiembre 2018	Nº74
---	----------------------------------	------

A pesar de tales adelantos, se intensificó contemporáneamente la “angustia ecológica”, que abarcaba principalmente la preocupación por la contaminación ambiental, la explosión demográfica, el agotamiento de los recursos naturales y la falta de alimentos, elementos todos que se consideraban ineludibles a plazos muy breves. Entre los más relevantes exponentes de este pesimismo profundo se destacan Lester Brown, Paul Ehrlich, y el equipo del Club de Roma responsable de su famoso Informe.

La obra de Lester Brown es extensa, y a lo largo de ella permanece intacto un sentido negativo respecto al futuro de la humanidad. Brown reconoce los logros de la revolución verde, pero pretende advertir que esos progresos llegaban a su fin. Funda su sombrío pronóstico en el hecho de que la revolución verde pudo cumplirse porque coincidió con la abundancia y baratura del petróleo, base energética que permitió las innovaciones tecnológicas agrarias posteriores a la Segunda Guerra Mundial, en especial los fertilizantes y los plaguicidas. Otros anuncios de Brown señalan que la erosión de los suelos en todo el planeta impedirá la obtención de cosechas suficientes, y que el aumento de la población mundial, con sus requerimientos, será una carga imposible de soportar; por añadidura, el agua como recurso comienza a escasear. En síntesis, tal es el panorama inquietante que según Lester Brown reemplazaría desde 1973, y más precisamente desde la década de 1980, a los amables tiempos de la revolución verde.

Brown recordaba que en 1950 la producción mundial de granos había sido de 623 millones de toneladas; en 1973 la cifra se había duplicado, y en 1983 alcanzaba 1.500 millones. Ese mismo año escribía en el primer volumen de *“El estado del mundo”*: “El problema alimentario de mediados de los ochenta es la consecuencia, en gran medida, del desgaste de los recursos. El agotamiento de las reservas de petróleo,



Argentina
Virtual & Actual
Instituto de la Realidad Nacional

Director: Fernando de Estrada
Instituto de la Realidad Nacional

Año 17
septiembre 2018

Nº74

la pérdida de humus por la erosión y la creciente competencia por el agua son aspectos centrales para entender las tendencias en la economía mundial de alimentos...Si entre 1980 y 2000 existe un incremento neto de 6 % de tierras cultivadas y una continuación de las tasas de erosión del suelo, el monto de humus por persona descenderá de 792 toneladas a 489 a finales del siglo, una disminución de 38 %”. Desde luego, esta disminución se traduciría en una reducción semejante en los producidos. Sin embargo, los informes de la FAO refieren que en 2016 la producción de granos fue de 2.543 millones de toneladas.

En 1968, con generoso apoyo publicitario, apareció la primera edición de *La bomba poblacional*, obra de Paul Ehrlich donde se sostenía que el control de la natalidad se había vuelto imperativo no sólo en los países subdesarrollados sino también en los industrializados. El aporte de Ehrlich a la causa neomalthusiana radica principalmente en que vincula los problemas que aquejan al medio ambiente con el supuesto exceso de población. No sólo la contaminación de todo tipo es para Ehrlich una consecuencia del desborde demográfico, sino que también lo son el aumento de la delincuencia, la difusión de enfermedades, la crisis educacional, los trastornos sociales. La casi totalidad de las preocupaciones ecológicas se resolverían de acuerdo a esta versión si se impusiera el control de la natalidad en todo el orbe habitado.

En 1990, cuando la realidad había desmentido las profecías tanto de Brown como de Ehrlich, éste se empeñaba en reiterarlas con un nuevo libro, *La explosión demográfica*. Se puede leer allí esta burlona interpretación de los adelantos logrados por un mundo que no había escuchado sus consejos: “Los trucos empleados en la agricultura moderna (concretamente la utilización de cepas de alto rendimiento en Asia y algunas zonas de Latinoamérica conocida como la Revolución Verde) contribuyeron a la obtención de cosechas más abundantes a lo largo de cuatro o cinco décadas, pero están perdiendo eficacia en las naciones desarrolladas y han resultado ser menos viables de lo que se esperaba en los países pobres...”.

En 1970 se constituyó el Club de Roma, una asociación de empresarios, intelectuales y políticos reunidos con la finalidad de colaborar en el aporte de



Argentina
Virtual & Actual
Instituto de la Realidad Nacional

Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 17 septiembre 2018	Nº74
---	----------------------------------	------

soluciones a lo que consideraban un estado alarmante en la situación del planeta. Crisis ambiental, crisis demográfica, crisis de los alimentos, crisis de los recursos naturales, y al fin de cuentas crisis de la posibilidad del progreso humano eran las preocupaciones declaradas del grupo, que para dar cumplimiento a su propósito encargó la confección de varios informes al Instituto Tecnológico de Massachusetts. *Los límites del crecimiento*, *La humanidad ante la encrucijada*, fueron los títulos inquietantes de algunos de aquellos estudios que gozaron de amplia circulación a la vez que, con un poco de picardía, sus mismos lectores comenzaron a llamar el anuncio del fin del mundo.

Los informes pecaban de extrapolaciones excesivas de los datos iniciales, por otra parte no siempre seguros, y casi invariablemente acababan en perplejidades a la hora de formular recomendaciones. Según el Club de Roma era necesario un plan maestro universal que regulara la actividad humana si se quería evitar el Apocalipsis...pero no se atinaba a bosquejar cómo debía ser ese plan maestro. Entretanto, convendría reducir al mínimo el crecimiento de la población y reducir el consumo de energías y minerales, a la espera del ayuno colectivo ineludible y despiadado. No careció de impacto la prédica del Club de Roma, pero a medida que se cumplieron los plazos para la ocurrencia de tantas calamidades sin que éstas se presentaran, su crédito se fue diluyendo, y su lectura actual confirma cuán endebles eran sus fundamentos.

Pero mientras la contemporánea revolución verde desmentía en los hechos los pronósticos agoreros del neomaltusianismo, florecían igualmente visiones intelectuales realistas y profundas para llegar a lo que llamamos ahora seguridad alimentaria. Mientras las ideologías marxistas y neomalthusianas preferían otras opciones, la Iglesia Católica recomendaba el camino del desarrollo para la realización del destino humano. Así, el Concilio Vaticano II declaraba: "Para hacer frente al crecimiento de la población y para responder a las aspiraciones más amplias del género humano nos esforzamos por elevar el nivel de la producción agrícola e industrial como así también el volumen de los servicios que ofrecen".

En esta exhortación resonaba un eco de la Encíclica *Mater et magistra*, párrafos 185-192. Decía allí Juan XXIII: "En estos últimos tiempos se plantea a menudo el problema de cómo coordinar los sistemas económicos y los medios de subsistencia con el intenso incremento de la población humana, así en el plano mundial como en relación con los países necesitados ...". "...Dios, en su



Argentina
Virtual & Actual
Instituto de la Realidad Nacional

Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 17 septiembre 2018	Nº74
---	----------------------------------	------

bondad y sabiduría ha otorgado a la naturaleza una capacidad casi inagotable de producción y ha enriquecido al hombre con una inteligencia tan penetrante que le permite utilizar los instrumentos idóneos para poner todos los recursos naturales al servicio de las necesidades y del provecho de su vida. Por consiguiente, la solución clara de este problema no ha de buscarse fuera del orden moral establecido por Dios, violando la procreación de la propia vida humana, sino que, por el contrario, debe procurar el hombre, con toda clase de procedimientos técnicos y científicos, el conocimiento profundo y el dominio creciente de las energías de la naturaleza. Los progresos hasta ahora realizados por la ciencia y por la técnica abren en este campo una esperanza casi ilimitada para el porvenir"... "Juzgamos que la única solución del problema consiste en un desarrollo económico y social que conserve y aumente los verdaderos bienes del individuo y de toda la sociedad..."

"Revolución Verde" es expresión que suele reservarse para las transformaciones agrarias en los países subdesarrollados, pero la realidad que designa corresponde a la mayoría de los países del mundo, al punto de que las estimaciones para el futuro contemplan la superproducción de materias primas para alimentos, fenómeno que será compensado con el desvío de las mismas a otros usos como su industrialización para servir de combustible. En algunos países de la Unión Europea se subsidia al campo para que reduzca su producción y conserve así un nivel de precios altos. Estados Unidos prohibió por las mismas razones el cultivo de casi 180.000 kilómetros cuadrados desde 1950 hasta la década de 1970, cuando cambiaron las circunstancias del mercado mundial. Siendo éste el estado de la cuestión, ¿cómo explicar la situación de hambruna que todavía hoy caracteriza a algunas poblaciones del planeta y asimismo a algunos sectores de las sociedades ricas en alimentos, como la Argentina? Colin Clark ya había respondido a la pregunta cuando sus polémicas con la primera dirección de la FAO: "El problema de hacer llegar los abundantes frutos de la producción mundial a quienes más los necesitan es político y administrativo antes que económico y científico".



Argentina
Virtual & Actual
Instituto de la Realidad Nacional

Director: Fernando de Estrada
Instituto de la Realidad Nacional

Año 17
septiembre 2018

Nº74

En primer lugar, se hace preciso establecer las cifras oficiales de este problema. De acuerdo con las más recientes informaciones suministradas por las Naciones Unidas, en 2016 el hambre y la desnutrición afectaban a 815 millones de personas, o sea el 11 % de la población mundial. Pese a que el número excede a los 777 millones de 2015, el porcentaje sigue siendo descendente respecto a mediciones anteriores (por ejemplo, 900 millones en 2000), y ese aumento es atribuible a las conmociones políticas y las guerras interiores de los países especialmente afectados. Las circunstancias políticas y administrativas de que hablaba Colin Clark, como se manifiestan en estos casos, funcionan a la manera de insuperables impedimentos para establecer los sistemas de producción y el uso de tecnologías de la agricultura y la ganadería modernas.

Al respecto corresponde hablar de una revolución cultural que debe acompañar a la revolución verde. Los métodos que ésta requiere se parecen más a las actividades industriales y comerciales urbanas que a las típicas modalidades campesinas. El empleo de fertilizantes y pesticidas tiene costos que pueden ser elevados, y otro tanto sucede con las maquinarias y “know how” profesional para su manejo en las tareas de siembra y cosecha. Las distintas herramientas para este tipo de producción proceden cada vez más de proveedores especializados; el transporte y la comercialización requieren asimismo servicios especializados. Estos factores y muchos más ponen en evidencia la necesidad que el productor agrario tiene de capital.

La presencia de este nuevo protagonista ha hecho que se hable de la actividad agraria como de agronegocio, y ciertamente la palabra puede utilizarse aunque sea de manera provisoria para designar a una realidad económica novedosa. Porque debe quedar claro que el agronegocio no representa un retorno a arcaicos sistemas de latifundio sino un avance hacia formas asociativas de aprovechamiento de la tierra, del trabajo (que incluye la tecnología) y del capital. Su ámbito puede ser una superficie muy extensa como un campo apto para una explotación familiar, siempre a condición de que se aplique ese criterio asociativo.

Desde luego, se trata de un emprendimiento laborioso que requiere un ambiente social e institucional en el cual estén presentes las condiciones requeridas por Colin



Argentina
Virtual & Actual
Instituto de la Realidad Nacional

Director: Fernando de Estrada
Instituto de la Realidad Nacional

Año 17
septiembre 2018

Nº74

Clark. En buena medida a ello responde el neologismo “gobernanza”, que no significa gobernabilidad sino que hace referencia a la interrelación entre organismos públicos y actividad privada. En este concepto está incluido tanto el orden jurídico con un sistema judicial eficaz como la complementación de los sistemas de protección social con el aumento de la producción. A este respecto corresponde reconocer el rol fundamental que cumplen en la Argentina iniciativas como la Fundación Conin y Solidagro para estratos particularmente vulnerables de la población.

Siempre y de todos modos, condición inexcusable para alcanzar la seguridad alimentaria es el incremento permanente de la producción, para lo cual el sistema de agronegocio ha demostrado hasta el presente ser el de mejores posibilidades. Por lo que hace al aprovechamiento equitativo de esa producción, corresponde distinguir entre lo destinado al consumo y lo que, en cuanto mercadería, está llamado a generar nuevos recursos económicos, es decir, una renta.

Apagados los argumentos fundados en la superpoblación, nuevas formas de anarquismo han venido a reemplazar los “leit motiv” del neomaltusianismo pero siempre con menoscabo de la seguridad alimentaria. Su blanco preferido es la renta, postura que manifiesta su impronta marxista. Así se lo observa en el llamado “socialismo del siglo XXI”, puesto de moda en el arsenal propagandístico de la dictadura venezolana y debido originalmente a Heinz Dieterich Steffan, un teórico que ha sabido ubicar sus convicciones prosoviéticas en el mundo de los muros derribados; de alguna manera ha coincidido con el nacional socialismo alemán, pues lo suyo es en definitiva una economía dirigida y no estatal. En efecto, no se trata para Dieterich y sus admiradores de acabar con la clase de los productores de la renta, sino de que se mantengan en su actividad generadora de riquezas a la par que de éstas disponga el Estado.

Las consecuencias prácticas no difieren mucho entre el sistema soviético clásico y el filonacional-socialista ahora patrocinado. La confiscación de sus ganancias siempre ha desalentado el impulso de los productores con el consiguiente retroceso de su aporte al crecimiento de la economía. Se lo ha comprobado



Argentina
Virtual & Actual
Instituto de la Realidad Nacional

Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 17 septiembre 2018	Nº74
---	----------------------------------	------

holgadamente en las experiencias socialistas aplicadas tanto en economías capitalistas cuanto en las comunistas (recuérdese cómo en los establecimientos agrarios conocidos como koljoes donde se permitía cierta libertad de producción los beneficios excedían ampliamente a los sovjoes, que eran unidades productivas iguales pero puestas bajo control estatal absoluto). Tendríamos por este sendero ya transitado los mismos resultados del socialismo real y también el alejamiento de la meta de la seguridad alimentaria.

Otro frente crítico de apariencia revolucionaria pero esencialmente retrógrado es el formado por algunos de los llamados “movimientos sociales” cuando responden a consignas ideológicas antes que a la representación de grupos sociales específicos. Vamos a ocuparnos de un caso cabalmente representativo de este fenómeno. Se trata de “la vía campesina”, patrocinada por el Centro de Estudios “Cristianisme i Justícia”, de Cataluña. Este grupo incorporó hace un tiempo a su serie de folletos el título “La Agroindustria bajo Sospecha”, de Gustavo Duch Guillot y Fernando Fernández Duch. El folleto comienza con una apología de los sistemas de producción basados en el minifundio y la actividad sustancialmente de consumo familiar y colocación del remanente en mercados locales vecinos.

Tal ideal estaría amenazado por la concentración de la propiedad agraria –ya sea a causa de un origen histórico o por sucesivas apropiaciones-, es decir, “la tierra en pocas manos”. Hay en esta afirmación el olvido de que entre producción y población existe una relación directa que impone el crecimiento de la primera si se desea el aumento de la segunda. Los niveles de producción deben aumentar para por lo menos satisfacer la demanda alimentaria de una población creciente. Este fenómeno natural ha sido observado particularmente en situaciones de atraso, cuando para mantener la relación producción-población en términos bajos era necesaria la emigración de los familiares “excedentes”. Nunca se dudó acerca de que se trataba de un fenómeno lamentable, que no ha dejado de producirse en la actualidad cuando la agricultura y la ganadería se practican en escalas primarias designadas a veces como



Argentina
Virtual & Actual
Instituto de la Realidad Nacional

Director: Fernando de Estrada
Instituto de la Realidad Nacional

Año 17
septiembre 2018

Nº74

orgánicas o ecológicas, en el sentido laudatorio que estas palabras han ganado sin atención a la realidad de atraso que en algunos casos pueden ocultar.

La reforma agraria “clásica” (mencionada con frecuencia por los autores catalanes) ni siquiera enfrenta este aspecto de la realidad rural, entregada como ha estado siempre a una finalidad distribucionista de la tierra, que sin duda puede determinar un aumento de la producción pero dentro de una proporción no demasiado significativa.

Es verdad que la reducción de la pobreza en el medio rural depende de políticas activas, pero éstas no pueden ser ya del tipo que propone el documento de los teóricos de Cataluña, las cuales según ellos deberían orientarse a estabilizar situaciones descriptas con los siguientes términos: “...Los hogares rurales obtienen sus alimentos de su propia producción agropecuaria o pesquera. En ocasiones combinan estas actividades junto con actividades recolectoras o agroforestales. Su excedente en vez de acumularse se intercambia por otros bienes necesarios en mercados locales o en la propia comunidad. El dinero obtenido del pequeño margen comercial se gasta en bienes y servicios cercanos, también en la adquisición de insumos y maquinarias, así como en la compra de aperos, etc”. Esta descripción corresponde a una imagen bucólica nostálgica y embellecida que tampoco corresponde a la generalidad de las realidades pasadas, pues la vida de campo siempre ha sido dura.

La visión inmovilista característica de este documento se vuelve muy genuina cuando aporta algunos ejemplos de lo que, a su juicio, no debe hacerse. Así ocurre en las referencias a la Argentina, cuyas innovaciones en materia de asociación entre productores pequeños y medianos para lograr escalas de producción más amplias son descalificadas con la expresión peyorativa de “agricultores empresariales”.

Uno de los resultados que los autores de este trabajo consideran de mayor valor es el que denominan “soberanía alimentaria”, la cual consistiría en “la obligación de los Estados de respetar, proteger y realizar el derecho de todos los habitantes de sus territorios respectivos a disponer de una alimentación adecuada”. No se ha considerado al formular esta definición que para que un derecho resulte efectivo debe



Argentina
Virtual & Actual
Instituto de la Realidad Nacional

Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 17 septiembre 2018	Nº74
---	----------------------------------	------

existir la materia sobre la cual recae; en el caso, ésta aparece sólo con la producción local suficiente, o con las importaciones a través de actos de comercio o de solidaridad internacional.

El ejercicio de la “soberanía alimentaria” estaría hoy violentado a causa de que los gobiernos nacionales han abandonado la “prioridad de la reforma agraria”, y ello porque siguen las directivas del Banco Mundial, que por discriminatorias perjudican a las mujeres, a los jornaleros y a los indígenas.

Para remediar estos males, el folleto propone que dentro de la Organización para la Alimentación y la Agricultura de las Naciones Unidas (FAO) se establezca un mecanismo donde se debatan las políticas de los gobiernos nacionales con mayor implicación de los movimientos sociales campesinos. Y mediante la aceptación de dicha propuesta se completaría la definición de “soberanía alimentaria” de este modo: “demanda de las organizaciones de la sociedad civil del derecho a definir sus propias políticas y estrategias para una producción, una distribución y un consumo sostenibles de los alimentos”.

Se ha alcanzado aquí el ámbito común de los “movimientos sociales”, agrupaciones cuyo objetivo es subrogarse a los sistemas políticos y constitucionales en vigencia para poner en práctica una suerte de democracia directa y de masas cuya administración, lógicamente, correspondería a sus dirigentes. Nada de reformas técnicas que valoren la actividad agraria, pero sí mucho de revolución política. La “vía campesina”, reaccionaria y primitiva en sus formulaciones económicas y por ello totalmente inadecuada para mejorar la situación de las poblaciones rurales, puede ser sin embargo un muy andadero camino de revolución sustitutivo de las desacreditadas propuestas socialistas y marxistas. Un cambio de método con objetivos muy semejantes.

Es preciso, ya terminando, que quede aclarado cómo el desarrollo de la producción agraria se derrama en beneficios para la sociedad toda, y contamos para



Argentina
Virtual & Actual
Instituto de la Realidad Nacional

Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 17 septiembre 2018	Nº74
---	----------------------------------	------

demostrarlo con la experiencia histórica más entrañable, el de nuestra Nación Argentina cuando el resultado principal de su entonces joven riqueza agropecuaria no se registró tanto en el campo como en la ciudad. Las actividades relacionadas con la comercialización y transformación de las materias primas generaron puestos de trabajo y oportunidades económicas que otorgaron a la vida urbana argentina su calidad consabida. No quedó en eso el influjo bienhechor del campo sobre la ciudad, pues además la demanda urbana puso las condiciones para el desarrollo de una industria nacional. Valgan como demostración unos pocos ejemplos de los muchos que pueden aportarse, como el del alsaciano Emilio Bieckert, quien en 1860 estimó que la Argentina podría convertirse en un país consumidor de cerveza y antes de una década inauguraba en Buenos Aires una fábrica de esa bebida con dimensiones y calidad europeas; o el caso del estadounidense Melville Bagley, fabricante del primer producto inscripto en el Registro de Patentes y Marcas, su famosa Hesperidina; o el de Jacobo Peuser, inmigrante alemán que fundó un imperio de artes gráficas en 1868 al cual debe la actividad editorial argentina su primer gran impulso; o el de Benito Noel, cuyos chocolates y golosinas endulzaron las vidas de los argentinos durante siglo y medio; o el de Sebastián Bianchetti y sus balanzas presentes desde 1870 en tantos comercios minoristas del país.

El campo podía enorgullecerse, cuando las fiestas del Centenario, de ser el principal contribuyente de tanta satisfacción y confianza por el destino nacional a lo largo de aquel año 1910, en el que también culminó el proceso de transformación de la economía argentina. Nuevos emprendimientos terciarios vinculados directamente a la producción rural, como los frigoríficos y las industrias bodeguera y azucarera, estaban ya afianzados. La cultura urbana se elevaba juntamente con la educación pública y los hábitos de trabajo, preparando a la sociedad para la evolución social y política ordenada que cabía razonablemente esperar.

Como cabe también razonablemente esperar que esta imagen del pasado sea espejo de nuestro futuro.



Argentina
Virtual & Actual
Instituto de la Realidad Nacional

Director: Fernando de Estrada
Instituto de la Realidad Nacional

Año 17
septiembre 2018

Nº74

Lo que dejó el debate sobre aborto en Argentina

Por Jorge Nicolás Lafferriere

www.centrodebioetica.org

www.maternidadvulnerable.com.ar

El 9 de agosto de 2018 el Senado de la Argentina rechazó por 38 a 31 votos el proyecto de ley que había sido aprobado por la Cámara de Diputados de la Nación. De esta manera, la iniciativa no puede volver a ser tratada en el Congreso durante este año (art. 81 Constitución Nacional).

Desde el Centro de Bioética, Persona y Familia hemos acompañado el debate tanto desde nuestra web (www.centrodebioetica.org) como a través de la nueva página (www.maternidadvulnerable.com.ar).

En un primer análisis, podemos señalar algunas conclusiones que ha dejado el debate en sus dimensiones jurídicas:

1) La clara inconstitucionalidad del aborto legal: el proyecto con media sanción proponía el aborto libre sin causales hasta la semana 14 y luego de ese plazo con amplias causales. Eso suponía la total aniquilación del derecho a la vida de la persona por nacer, en clara contradicción con la Constitución Nacional y el reconocimiento en los Tratados internacionales de Derechos Humanos con jerarquía constitucional.

2) La vida como un bien jurídico indisponible, penalmente protegido: aún los juristas favorables al aborto debieron reconocer que en nuestro ordenamiento jurídico la existencia de la persona comienza con la concepción. Por eso, alegaron que la protección de su vida debía ser “gradual e incremental”. Tal planteo resultó insostenible y fue debidamente refutado. De allí que corresponda concluir que se ha consolidado la convicción que la vida es un bien jurídico indisponible. Y como consecuencia de ello, la protección penal no es una caprichosa invención del legislador, sino la consecuencia de una lógica de protección de bienes jurídicos según su importancia.



Argentina
Virtual & Actual
Instituto de la Realidad Nacional

Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 17 septiembre 2018	Nº74
---	----------------------------------	------

3) Dos visiones en pugna en torno a las recomendaciones de los organismos internacionales: entre los argumentos que mayor peso lograron en favor de la legalización del aborto se encontró el que señala que organismos internacionales recomiendan a nuestro país avanzar en tal sentido. Sin embargo, como sostuvieron distintos expertos en el Senado, estas recomendaciones no son vinculantes, no pueden violentar los principios de orden público interno y constitucional y deben ser leídas en el marco de todo el ordenamiento jurídico, en un diálogo de fuentes que procure salvar las dos vidas.

4) El conflicto insalvable entre aborto y profesión médica: el debate dejó en evidencia que el aborto legal entra en contradicción con los fines de la profesión médica. Por eso, el proyecto de ley tuvo que incorporar una norma penal contra cualquier médico que obstaculice, dilate o se niegue a realizar un aborto, incorporó con restricciones la objeción de conciencia personal y prohibió expresamente la objeción de conciencia institucional.

5) La grave discriminación del aborto de personas con discapacidad: mientras que el proyecto inicial de la Campaña por el aborto legal incorporaba el aborto por malformaciones fetales graves, la media sanción tuvo que acotar la redacción de esa causal para los casos de diagnóstico de inviabilidad fetal extrauterina. Incluso con ese nuevo texto, por la propuesta de legalización del aborto libre hasta la semana 14, continuaron las críticas al proyecto. Las perspectivas eugenésicas del aborto libre fueron denunciadas por distintos sectores.

6) La peligrosa ambigüedad de la causal “salud”: el proyecto con media sanción propuso el aborto libre hasta la semana 14 y luego de ese plazo por amplias causales, entre las que se encontró la de riesgo para la vida o la salud de la madre. La redacción modificaba el actual art. 86 del Código Penal, quitando la expresión que ese riesgo no podía ser evitado por otros medios e incorporando la noción de salud de la OMS, lo que habilitaba el aborto por salud física, psíquica o social. El punto fue severamente cuestionado y, de hecho, los intentos de modificar el proyecto en el Senado tuvieron como uno de sus ejes acotar esta causal.



Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 17 septiembre 2018	Nº74
---	----------------------------------	------

Salvar las dos vidas, en cambio, es la opción más razonable y coherente con todo el ordenamiento jurídico.

7) La insuficiencia del aborto en caso de embarazo por violación: en las exposiciones en Diputados y Senado, se señaló la incoherencia que significaba el hecho de que el proyecto busque legalizar el aborto en caso de embarazo proveniente de violación, sin requerir más que una declaración jurada y no instar la acción penal. Se dejaba así sin persecución al violador. Este punto contradice un proyecto de ley que busca reformar el Código Penal para tornar como de instancia pública los delitos de abuso sexual contra personas menores de edad. Nuevamente, la propuesta de salvar las dos vidas se mostraba como la respuesta más coherente y de fondo para este problema.

8) La sobreestimación de cifras de aborto y la salud pública: las exposiciones en Diputados y Senado permitieron derribar el mito de los 500.000 abortos al año y tomar reales dimensiones de las distintas causas de mortalidad materna y sus cifras. En tal sentido, el problema de salud pública que emerge con claridad es el de las causas de vulnerabilidad que afectan a las madres y las llevan a considerar el aborto como dramática solución. La respuesta de fondo desde la salud pública a la maternidad vulnerable pasa por atender a esas causas.

9) La presión para abortar: el proyecto de ley de aborto dejó en evidencia que la finalidad de esta iniciativa era promover el aborto como única opción para la madre vulnerable. Así, se establecían consejerías que sólo proponían esa opción y se excluía cualquier propuesta que pudiera ir en otro sentido.

10) La maternidad vulnerable: el debate puso en el centro la problemática de la maternidad vulnerable y la necesidad de pensar respuestas integrales que busquen atacar las causas que producen las muertes maternas. Entre esas respuestas se encuentran las mejoras en las condiciones de vida e infraestructura (cloacas y agua potable), garantizar las condiciones obstétricas y neonatales esenciales y la educación. Legalizar el aborto equivalía a reconocer el fracaso de las políticas públicas para la maternidad vulnerable.



Argentina
Virtual & Actual
Instituto de la Realidad Nacional

Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 17 septiembre 2018	Nº74
---	----------------------------------	------

11) La adopción y las trabas legales y judiciales: entre las alternativas al aborto legal, la reforma de la legislación civil sobre adopción emergió como una de las propuestas más razonables. En este sentido, con el debate volvimos a tomar conciencia de las trabas legales y judiciales que enfrentan quienes se ofrecen a adoptar y los niños que quedan en estas situaciones de abandono y con necesidad de encontrar una familia.

12) Salvar las dos vidas, el mensaje triunfador: en definitiva, ante la propuesta de descarte de la vida por nacer que significaba el proyecto de aborto, triunfó el mensaje que nos invita a hacer todo lo posible por salvar las dos vidas, la de la madre y su hijo por nacer.



Argentina
Virtual & Actual
Instituto de la Realidad Nacional

Director: Fernando de Estrada
Instituto de la Realidad Nacional

Año 17
septiembre 2018

Nº74

La crisis en los caminos rurales

Roberto Antonio Punte

Parte importante de mi niñez y juventud transcurrió en una zona rural del partido de San Andrés de Giles, equidistante unos 25 km tanto de esa ciudad como de Luján. Conocí pues muy tempranamente y bastante a fondo las polvorientas huellas y poceados caminos de tierra del verano, los precarios puentes sobre arroyitos, los animales sueltos pastando en las banquinas y las curvas a noventa grados resultantes del trazado sujeto al parcelamiento de las propiedades. Y también el aislamiento, los huellones, los cortes, pantanos y lagunas por crecidas incontenibles de los antes inocentes riachos; en fin, los cenagosos barriales de las lluvias de primavera o de invierno.

Muchos años más tarde, esa realidad no ha cambiado y la experiencia de transitarlos sigue siendo más o menos la misma. De algún modo las dificultades de tránsito casi son peores, porque la maquinaria y los vehículos son mucho más grandes y pesados. Los camiones más veloces y peligrosos en verano en que circulan entre nubes de polvo, e imposibles de usar en los anegamientos. La hacienda ya no se arrea sino que es llevada en camiones jaula, y no hay trenes lecheros en las abandonadas estaciones y paradas, que eran la vía de escape para el aislamiento y las urgencias.

De acuerdo con la información oficial del Consejo Vial Federal la red provincial del país cuenta con 44,627 km pavimentados (22.5%), 39,287 mejorados (19.8%) y 114,229 de tierra (57.6%). Esta red provincial no incluye la denominada red terciaria: los caminos municipales y vecinales sobre los que no hay mediciones precisas sino estimaciones. Aproximadamente, toda la red caminera argentina está compuesta por 640 mil kilómetros, de los cuales un 81% es de tierra, conformados por 40.000 km de rutas nacionales (mil de los cuales son de tierra), los 198.000 km de la red



Argentina
Virtual & Actual
Instituto de la Realidad Nacional

Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 17 septiembre 2018	Nº74
---	----------------------------------	------

provincial (como se ha visto, 114 mil de tierra) y unos 400.000 km de red terciaria, de tierra o ripio (datos al 2012).

Siendo la provincia de Buenos Aires la generadora del 35% del producto bruto nacional, esto no se refleja en sus caminos. Con una red de 36.632 kilómetros, solo 10.657 están asfaltados, y el resto, unos 25.975 km., o sea el 70% del total, son rutas y caminos secundarios de tierra, igual que el 100% de los terciarios. La Provincia también cuenta con 4700km. de rutas nacionales pavimentadas, incluidos los accesos a la Capital Federal, pero su consideración no altera demasiado la proporción de las áreas rurales descuidadas. No pueden dejar de mencionarse que rutas como la nacionales tienen largos tramos en mal estado, y con un diseño de la década del 30, hoy obsoleto para el tipo de tránsito que circula. Y también hay muchas rutas provinciales con defectos de construcción y permanentes deterioros, como ocurre con las rutas 6, 41 y 51.

Volviendo a lo rural, la ley tributaria organiza un sistema integrado de competencias, al distribuir el 12% del impuesto inmobiliario rural a un fondo de obras viales para la red provincial de tierra, al que pueden adherir los municipios, debiendo aportar de tasas propias un monto equivalente, y de ese modo, participar del mismo, pero asumiendo la responsabilidad del mantenimiento de la red provincial mencionada. Pero, el 65% es tomado por el gobierno provincial, y su destino no tiene, normalmente, repercusión en el área vial.

De acuerdo con la ley 2193, de 1896, los caminos de la Provincia se dividen en dos categorías: los caminos “de interés general”, que comprende los caminos generales-con un ancho de cincuenta metros- y los parciales - ancho de veinticinco metros-. Luego los denominados “de interés local”, o sea los caminos municipales, vecinales y calles que



Argentina
Virtual & Actual
Instituto de la Realidad Nacional

Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 17 septiembre 2018	Nº74
---	----------------------------------	------

cruzan los pueblos o centros agrícolas. Como anécdota, fue esta ley la que dispuso comprar y distribuir a todos los municipios *“los aparatos denominados “American Champion” para el arreglo de las calles y caminos”*.

Estos caminos son vitales para el desarrollo económico y social local, amortiguando la tendencia de la migración a los grandes centros urbanos. Son imprescindibles para el tránsito y acceso de personas, productos, bienes y servicios como el acceso a la salud pública y la educación; conectan habitantes y explotaciones, permiten el agroturismo, y ayudan o perjudican en la gestión del uso del suelo y de los recursos naturales. Bien hechos y cuidados son una bendición. Mal diseñados y peor mantenidos son un fuente de perjuicios y daños de toda índole: accidentes, aislamiento y riesgo para los pobladores, deterioro en salud y educación, impedimentos para la regular y previsible explotación y comercialización de los productos agropecuarios, erosión y deterioro ambiental, degradación del paisaje, alteraciones en el curso natural de las aguas, afectación de la fauna.

Este año han vuelto a repetirse masivas inundaciones en la provincia, que no sólo se deben a las lluvias, pues los efectos de estas se potencian a raíz de las siempre incompletas obras de canalización de las aguas arriba, en que concurren los problemas de diseño y ejecución, con la deficiente operación y el casi inexistente mantenimiento de los canales. Los desbordes arrasan caminos y puentes, el lento drenaje mantiene improductivas vastas superficies, con resultados que impactan incluso la macro economía. Según la mejor o peor suerte, no se puede ingresar para sembrar, se pierden pariciones, resulta imposible sacar los granos ensilados o las haciendas sobrantes para transportarlos a sus destinos de comercialización.



Argentina
Virtual & Actual
Instituto de la Realidad Nacional

Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 17 septiembre 2018	Nº74
---	----------------------------------	------

Los países europeos dieron particular énfasis al mejoramiento de los accesos rurales en base a un criterio de arraigo de las poblaciones en los pueblos de campaña, tratando de disuadir la presión emigratoria a las ciudades. Nuestra negligencia en la materia es en gran parte causante del despoblamiento rural y el desplazamiento a los cinturones de las grandes urbes, con su secuela de marginalidad, hacinamiento, subempleo, imparable crecimiento de las necesidades de trabajo, educación, vivienda y salud en los migrantes, y por respuesta, clientelismo y consolidación de la pobreza estructural. No se trata tampoco de sólo impulsar acciones reactivas frente a tantos años de desidia, para sobre invertir en la cuestión, lo que ha sido muy criticado en Estados Unidos donde se llevó adelante después de la segunda guerra una activísima política de mejoramiento de esos caminos, que ha redundado en que casi el 90% tengan alguna forma de cobertura asfáltica, empedrada, o enripiado de calidad, pero según trazas históricas, no siempre bien definidas. De ahí que, se ha verificado que a pesar de su muy baja ratio de tránsito, protagonizan el 57% de los accidentes mortales que se producen en el país.

Para concluir, se trata de un tema largo tiempo descuidado que merece especial atención en las épocas que vendrán, pero, evidentemente no es un asunto para dejar en manos de sólo un sector, ya sean los ingenieros viales, las empresas de construcción de caminos, los consorcios financieros que admiten préstamos internacionales con ese propósito, los gobiernos, etcétera. Es preciso pensar, en alguna forma de integración comunitaria entre el gobierno provincial, las municipalidades, y las fuerzas de producción y uso de los caminos así como los propietarios linderos, y no descuidar las consecuencias colaterales, tanto las ambientales, como, por ejemplo las de seguridad. Pues si bien el mejoramiento de tantos caminos precarios ha de repercutir indudablemente en beneficios sociales y económicos en profundidad, toda conexión implicar ampliación de riesgo como puede ocurrir con la facilitación del ingreso y la huida de los delincuentes, de manera que no se puede pensar en caminos sin ampliación de las correlativas redes de prevención y seguridad en la custodia de las poblaciones que van a ser mejor conectadas.



Argentina
Virtual & Actual
Instituto de la Realidad Nacional

Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 17 septiembre 2018	Nº74
---	----------------------------------	------

Fuentes consultadas. Páginas del Consejo Vial Federal y del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Documento Transportation Research Circular E-C167-The Promise of Rural Roads Review of the Role of Low-Volume Roads in Rural Connectivity, Poverty Reduction, Crisis Management, and Livability-by Asif Faiz for the TRB Low-Volume Roads Committee. Transportation Research Board—(Transportation Research Circular E-C167- ISSN 0097-8515

Notas en La Nación: “Desoladoras consecuencias de las inundaciones” ((14-9-12)”Inundaciones: un desastre que va más allá del clima”(27-9-12).



Argentina
Virtual & Actual
Instituto de la Realidad Nacional

Director: Fernando de Estrada
Instituto de la Realidad Nacional

Año 17
septiembre 2018

Nº74

LAS OSCILACIONES NOCIONALES DEL ADJETIVO SOCIAL Y LOS OBSTÁCULOS PARA EL RECTO CONOCIMIENTO DE LA VIDA POLÍTICA

MARIO ENRIQUE SACCHI

A diferencia de lo sucedido en la historia precedente, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII el adjetivo social ha ejercido una fascinación inocultable en el alma de muchos hombres. De acuerdo al Diccionario de la lengua española, la primera acepción del adjetivo que concita nuestra atención, reza así: *perteneiente o relativo a la sociedad o a las contiendas entre unas y otras clases (1). Esta acepción, empero, contiene un ingrediente superfluo, pues en ella se da por descontado que lo social comportaría de suyo la lucha de clases, lo cual parece una concesión gratuita a una cláusula de la ideología comunista que no está contemplada en la definición etimológica originaria del citado adjetivo. Una reciente definición alemana de nuestro adjetivo tampoco contempla este giro típico de la ideología comunista: *den Zusammenhang, das Zusammenleben der Menschen in der Gesselschaft bettrrefend (2).

Se puede apreciar que esta definición alemana subraya el rasgo de la interrelación humana o la convivencia de los hombres en la sociedad sin remitir en absoluto a la lucha de clases.

1REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, Diccionario de la lengua española, 210ed., s. v. social, (Madrid: Editorial Espasa-Calpe S.A., 1992), t. II, p.1894a.

2 Cfr. Das digitale Wörterbuch der deutschen Sprache des 20. Jahrhunderets, On line Edition, s. v.sozial.

3 CH. T. LEWIS & CH. SHORT, A Latin Adictionary. Founded on Andrews' Edition of Freund' Latin Dictionary, revised, enlargewd anbd in great part rewritten, s. v. socialis (Oxford: at the Clarendon Press)



Argentina
Virtual & Actual
Instituto de la Realidad Nacional

Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 17 septiembre 2018	Nº74
---	----------------------------------	------

Recordemos, además que el adjetivo latino *socialis* excluye igualmente tal inclinación ideológica, de donde ha sido justamente traducida al inglés mediante la frase siguiente: *belonging to companionship+, o sea, *pertinente al acompañarse mutuamente de los hombres entre sí (2). Otra definición en lengua inglesa de nuestro adjetivo enfatiza que con él se alude a algo que *pertenece a la compañía o relación amistosa+ en el marco de la sociedad (3). No deja de extrañar la intrusión de la lucha de clases en algunas definiciones descriptivas del adjetivo social, siendo por eso que muchos estiman que este giro inusitado de su significación se debe atribuir al éxito notorio de la ideología comunista en vastos ámbitos de la sociedad contemporánea, sobre todo en las esferas políticas, en el periodismo de masas, en los círculos culturales, en la farándula y en las instituciones dedicadas a la educación.

Con todo, no resulta fácil averiguar la razón del encanto que suscita este vocablo, en apariencia tan inocente, pero no se debe descartar que, en buena medida, su atractivo se halle vinculado al espíritu revolucionario que cundió desde la mencionada centuria en más, pues todas las revoluciones, casi indefectiblemente, han sido propugnadas o llevadas a cabo en nombre de reivindicaciones sociales que se consideraban no sólo necesarias sino incluso impostergables.

En efecto, el descalabro del ancien régime y el surgimiento posterior de la ideología anarquista y del comunismo habrían fomentado la petición de un expediente revolucionario a los fines de atender los reclamos sociales de los pueblos que se consideraban sometidos a la opresión de los ricos y de los poderosos que detentaban las potestades públicas, de donde en aquella segunda mitad de aquel siglo XVIII se avizoró el crecimiento de la denominada cuestión social que concitó la atención de los ideólogos, de muchos estudiosos y de la misma Iglesia católica^{4F5}, hasta que, por fin, alcanzó su auge un siglo después.

Por otro lado, palpamos sin inconvenientes la influencia notoria del comunismo y de otras ideologías colectivistas entre varias posiciones cristianas del siglo XX, como lo prueban



Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 17 septiembre 2018	Nº74
---	----------------------------------	------

los envíos frecuentes de los autores y activistas que adhieren a las doctrinas marxistas y leninistas de la lucha de clases, de la plusvalía y del peso de la pequeña burguesía y de la dictadura del proletariado en la conformación de los regímenes políticos. Un caso notorio de la infiltración marxista en el pensamiento cristiano del siglo XX ha sido la teología latinoamericana de la liberación, movimiento al cual el magisterio de la Iglesia ha asestado un golpe de gracia terminante a través de sendas instrucciones de la Congregación para la Doctrina de la Fe (6). Sin embargo, también cabe apuntar que la teología de la liberación reconoce sus raíces en diversas expresiones de la *politische theologie* que surgió al calor de los encuentros entre escritores marxistas y cristianos del siglo pasado sobre todo en Francia y en Alemania. En ello se destacaron los diálogos de personalidades cristianas entablados con el ideólogo Roger Garaudy, y con el teólogo alemán Marcel Reding, antiguo rector de la Universidad de München; este último intentando una conciliación inverosímil de la teología de Santo Tomás de Aquino con el pensamiento ideológico de Karl Heinrich Marx. Importa destacar qué insólito volumen ha adquirido en los tres últimos siglos el culto de la revolución como procedimiento ordinario e inexcusable destinado a la modificación de la vida política y de las condiciones en que se desenvuelve la vida de los hombres en sociedad. Dado que la historia de la humanidad es pródiga al mostrar los cambios incesantes que tienen lugar en la coexistencia política, es justo interrogar, pues) para qué las revoluciones Cacontecimientos que nunca están exentos de traducirse en destrucción, en crímenes, desolación y muerte por doquier6F7C? Tampoco se ha de ignorar que las revoluciones, casi indefectiblemente dejan a su paso una secuela interminable de rencores, odios y resentimientos que los pueblos no siempre logran superar (7).

4 Cfr. Webster=s Encyclopedic Unabridge Dictionary of the English Language, s. v. social (New York: Gramercy, 1994), p. 1350c.

5 Es sabido que el interés de numerosos pensadores católicos en derredor de la cuestión social les ha movido a recoger en múltiples escritos sus visiones sobre este asunto, entre los cuales descuella la voluminosa obra de J. MESSNER, *Die soziale Frage der Gegenwart* (Innsbruck-Wien-München: Tyrolia Verlag, 1934); trabajo considerado un clásico en la materia. De este libro se puede consultar la traducción española de M. Heredero Higuera: *La cuestión social* (Madrid: Ediciones Rialp, 1960).



Argentina
Virtual & Actual
Instituto de la Realidad Nacional

Director: Fernando de Estrada
Instituto de la Realidad Nacional

Año 17
septiembre 2018

Nº74

A pesar de ello, en la Edad Contemporánea, las loas y cantos a la revolución se reproducen sin prisa ni pausa, pues la revolución cautiva, deleita y enardece como ningún otro expediente político es capaz de parangonarse con su impronta.

El adjetivo social, luego, seduce y enamora por doquier, ya que su mera mención produce un embeleso irresistible. Si alguien osara poner en duda su alcurnia insuperable, es prontamente denostado y considerado sin dilación un auténtico enemigo del pueblo. Al

contrario, cuando alguien enfatiza su observancia de las peticiones sociales, inmediatamente es elogiado como un abanderado de las ambiciones soberanas de la ciudadanía, y, consecuentemente, como un paladín de los requerimientos más vehementes de la sociedad. Quien se margine de esta condición de adalid social se transforma rápidamente en un sujeto despreciable y acreedor de toda suerte de denigraciones. Pocos pecados son tan vilipendiados hoy día como este menosprecio de lo social.

Hasta se puede decir que el adjetivo social ha deslumbrado a generaciones enteras en toda la superficie de nuestro planeta, a tal punto que en el siglo XIX ha surgido una ideología de carácter colectivista del socialismo que ha visto el núcleo del cuerpo político al modo de una masa deforme o indeterminada que prescindiría de toda consideración de las personas como individuos humanos y hasta de la autoridad civil como causa y cabeza

6 Cfr. SACRA CONGREGATIO PRO DOCTRINA FIDEI, *Instructio Libertatis nuntius++: Acta Apostolicae Sedis 76 (1984) 876-909, e ID., *Instructio Libertatis conscientiae++: Ibid. 79 (1987) 554-599.

7 Hoy no se puede abundar con provecho sobre este asunto sin enviar a la célebre obra de H. ARENDT, *Über die Revolution*, 2.Aufl. (München: R. Pieper, 1963), per totum. Cfr. R. Kulla, *Revolutionärer Geist und republikanische Freiheit. Über die verdrängte Nähe von Hannah Arendt und Rosa Luxemburg*. (Hanover: Offizin-Verlag, 1999).

8 Acerca de la impronta moderna de las revoluciones véase J. A. CASAUBON, *El sentido de la revolución moderna* (Buenos Aires: Librería Huemul, 1966), per totum.



Argentina
Virtual & Actual
Instituto de la Realidad Nacional

Director: Fernando de Estrada
Instituto de la Realidad Nacional

Año 17
septiembre 2018

Nº74

del orden social. Con todo, no se puede ignorar el hecho de la constante fragmentación del movimiento socialista, pues sus orígenes en el anarquismo de Pierre-Joseph Proudhon, en las posiciones sostenidas por Robert Owen y Henri de St. Simon y en el comunismo lo han ido llevando hacia actitudes, en apariencia menos irritantes y más liberales, a la manera en que se viene manifestando en las distintas variantes de la llamada social democracia de nuestro tiempo.

No en vano, el adjetivo social se ha convertido en una suerte de patrón o medida de las virtudes encomiadas por el común de los hombres, de donde se dice, por ejemplo, que este gobernante posee sensibilidad social, mas no así aquel otro, pues este último desdeña o rechaza las demandas sociales convirtiéndose en un antagonista de los reclamos de la comunidad cívica, los cuales, por lo general, no pasan de ser sino solicitudes de subsidios o de sumas de dinero que algunos buscan recibir por su mera pertenencia a una facción social que les granjearía un supuesto derecho a vivir a expensas del resto de la sociedad política. De ahí que no por acaso haya aparecido la ideología que pregona la existencia de derechos sociales, que buscan diferenciarse de otros derechos, pero de derechos, al fin y al cabo, que nadie puede definir con precisión, por cuanto todo derecho, conforme a su definición propia, es en sí mismo de índole social, dado que el derecho, en rigor, se funda en una relación de alteridad entre los miembros de una asociación humana, ya se trate de la relación mutua entre personas privadas, entre la sociedad política y los individuos particulares y aun entre éstos y el cuerpo político ⁹. No se puede cuestionar seriamente, por ende, que el derecho, según su misma naturaleza, comporta una relación de alteridad entre personas humanas, ya individuales, ya jurídicas, y que, consiguientemente, se trata de algo esencialmente social, sin la menor necesidad de concederle esta índole social únicamente a una de sus acepciones entre todas las que dividen la virtud de la justicia, es decir, justicia

⁹ La noción de derecho social fue avizorada décadas atrás por G. GURVITCH, *L'idée du droit social* (Paris: Librairie Sirey, 1932).



Argentina
Virtual & Actual
Instituto de la Realidad Nacional

Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 17 septiembre 2018	Nº74
---	----------------------------------	------

conmutativa, distributiva y legal. Es sabido que esta división tripartita de la justicia no cuenta con la aprobación unánime de los iusfilósofos, pero también cabe preguntar hasta qué punto se la puede rechazar sin herir el mismo corazón del derecho, toda vez que la alteridad pertenece a su esencia más íntima, como que el derecho comporta una cierta igualdad, pero habida cuenta que la igualdad se establece mediante una relación o comparación con otros pues nada es igual a sí mismo, sino a algo distinto, ello implica la existencia de una estricta alteridad interhumana, según oportunamente lo ha declarado Santo Tomás de Aquino: *Toda igualdad se establece con respecto a otra cosa (9). Acertadamente, pues, el filósofo norteamericano Otto A. Bird, antiguo profesor de la Universidad de Notre Dame, ha estipulado que la relación implícita en toda justicia es una relación social, es decir, [una relación] entre hombres.

A decir verdad, dar a otro lo que le es debido u obedecer la ley son acciones en las cuales los hombres se involucran unos con otro. [Así, luego], la justicia es concebida como una guía mediante la cual los hombres dirigen sus acciones en relación con los otros. No es algo que el hombre desarrolla con respecto a sí mismo (10).

Las relaciones de alteridad entre los hombres señalan a las claras que se trata de interrelaciones intrínsecamente sociales, pues la igualdad ínsita en tal alteridad excluye la existencia de igualdad entre hombres y bestias, entre hombres y ángeles y, por supuesto, entre los hombres y Dios; es así que no hay relaciones de igualdad, y, por tanto, tampoco de justicia entre los hombres y los animales irracionales, entre aquéllos y las sustancias separadas y, menos aún, entre los entes humanos y Dios, a no ser que se caiga en una reedición absurda en el más craso panteísmo, Cuna de las herejías más nocivas de la historia oportunamente confutada con singular éxito por los Padres de la Iglesia y por los doctores escolásticos.

Además de otras razones, por el mismo motivo, los así denominados derechos del animal, derechos de las plantas, derechos de los minerales etc., constituyen una necedad propalada por individuos afectados por un delirio casi siempre irreparable.



Argentina
Virtual & Actual
Instituto de la Realidad Nacional

Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 17 septiembre 2018	Nº74
---	----------------------------------	------

Se habla también de organizaciones sociales, que no son aquellas agrupaciones otrora denominadas cuerpos intermedios, sino reuniones de personas enucleadas en grupos o bandos que pretenden adquirir una aprobación o aquiescencia pública por el simple hecho de mostrarse congregadas en turbas encaminadas a reclamar y a protestar en aras de prebendas, como los dineros y subsidios aludidos más arriba, que debieran ser costeados por los demás estamentos de la sociedad o por las dependencias gubernamentales encargadas de administrar gastos y de repartir canonjías. Es por ello que se ha acuñado el término protesta social para indicar el presunto derecho a reclamar a través de cualquier trámite sin excluir los procedimientos delictivos, los beneficios pecuniarios que satisfagan los motivos de tal exigencia, pues su índole social le otorgaría una legitimidad inabrogable.

Otra novedad de última hora, vinculada a las citadas organizaciones sociales, son las organizaciones no gubernamentales que actúan en la vida cívica con una presencia cada vez más marcada, al grado tal que, en muchas ocasiones hasta se arrogan una autoridad quasi legislativa, desafiando a los gobiernos a adoptar ciertas medidas políticas pergeñadas por sus dirigentes bajo los auspicios de concepciones ideológicas muy evidentes. Pero llama la atención el silencio generalizado de los poderes gubernativos frente a las acechanzas e insidias de las organizaciones sociales, sobre todo porque éstas no gozan de ningún amparo en el derecho público que las faculte a obrar como si poseyeran una expresa autoridad política. En efecto: las organizaciones no gubernamentales no pasan de ser asociaciones privadas de personas asimismo privadas y, por tanto, al carecer del status de una institución de derecho público, no poseen ninguna prerrogativa que les permita obrar como órganos directivos de la sociedad política.

10 **Aequalitas autem ad alterum est*+ (SANCTI THOMAE AQUINATIS O. P., Summ. Theol. I-II q. 57 a. 1c). Cfr. ID., In III Sent d. 33 q. 1 a. 1 ad 1um, et passim.

11 Vide O. A. BIRD, *The Idea of Justice. Concepts in Western Thought Series*. Institute for Philosophical Research. (New York-Washington-London: Frederick A. Praeger, Publishers, 1967), p. 11. Cfr. pp. 11-13 and 33-36.



Argentina
Virtual & Actual
Instituto de la Realidad Nacional

Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 17 septiembre 2018	Nº74
---	----------------------------------	------

Debemos convencernos, luego, que toda organización compuesta por hombres, esto es, cualquier agrupación de personas humanas, reviste carácter social, no pudiendo restringirse esta calificación a sólo una muchedumbre de disconformes con el estado de la sociedad política. La razón de esta afirmación es patente: según su naturaleza propia el hombre es un animal social y político, tal como lo asegura una venerable tradición filosófica que se remonta, cuando menos, al siglo IV a. C. Fue Aristóteles, en efecto, quien estipuló de un modo paradigmático que el hombre es un πολιτικὸν ζῷον¹².

Consecuentemente, dada la índole social de toda agrupación de hombres, también son organizaciones sociales las sociedades que enuclean a los propietarios de explotaciones rurales, a los dueños de los bancos e instituciones financieras y a las personas más acaudaladas de la sociedad, contra la vertiente populista que ansía identificar lo social con algo exclusivo de los pobres, porque los ricos también forman parte del conglomerado social. Por este motivo, las oficinas públicas que administran prebendas no debieran ser denominadas ministerios de acción o de bienestar social sino ministerios de becas o subvenciones para proletarios. Al menos así se respetaría mejor la ortodoxia etimológica de la lengua española.

En años recientes, como a todos nos consta, ha aparecido igualmente una cosa bastante extraña que ha dado en llamarse redes sociales, que permiten interconectar a un sinnúmero de personas a través de aparatos electrónicos con la intención de transmitir mensajes de muy diverso contenido, aunque muchas veces abarrotados de expresiones soeces, procaces, groseras o escabrosas propaladas por quienes están convencidos de la extensión universal de su propia obscenidad, y, por tanto, de su derecho irrevocable a exhibir con el mayor desparpajo la impudicia que anida en sus mentes y en sus lenguas. Pero hoy nada de esto se hallaría prohibido, pues habría derecho a cualquier cosa que a cada uno le venga en ganas, o, si se prefiere decirlo de un modo inequívoco, porque la

¹² Cfr. ARISTOTELIS Polit. A 2: 1253 a 3 apud Aristotelis opera, ex recensione I. Bekkeri edidit Academia Regia Borussica (Berolini: Gorgius Reimer, 1833), vol. II. Cfr. H. BONITZ, Index aristotelicus s. vv. πολιτικὸν ἢ πολιτικὸν ζῷον, apud Aristotelis opera, ed. cit. (Ibi: ibid., 1870), vol. V: 614 a 26-615 a 7.



Argentina
Virtual & Actual
Instituto de la Realidad Nacional

Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 17 septiembre 2018	Nº74
---	----------------------------------	------

desvergüenza se ha alzado con la victoria en esta sociedad cuya decadencia está a la vista de quienquiera desee inspeccionar la magnitud de su envilecimiento y de su perdición.

No en vano, el adjetivo social ha alcanzado una sustantivación que no admitiría el menor reparo. Lo social tendría una primacía absoluta en la vida política e incluso gozaría de una prerrogativa indiscutible entre las preocupaciones de los funcionarios gubernamentales. Ahora bien, esta forma torpe de sustantivar adjetivos esconde un disparate que no se puede ocultar, pues lo social, como igualmente, lo político, lo económico, lo religioso, lo cultural y otras aberraciones por el estilo, solamente sirven para neutralizar el significado verdadero de cosas de suyo determinadas que no merecen caer bajo consideraciones de tamaña abyección. Más aún, según el Diccionario de la lengua española, lo es un artículo neutro que, en acusativo del pronombre personal de tercera persona, en género masculino o neutro y número singular, designa a alguien o algo mencionado en el discurso, distinto de quien lo enuncia y del destinatario (12).

No obstante, esta aclaración filológico-lingüística no impide notar que la adjetivación neutralizante aquí apuntada encierra la intención de ocultar el sujeto auténtico de aquello irreverentemente sustantivado, es decir, poniendo en una condición sobrentendida algo que el adjetivo social califica determinándolo, pero que no se puede silenciar so pena de reducirlo a pura nada, de donde sí existe una actitud, una obra o una acción social que no cabe reducirse a pura ideología o a un derecho imaginario a lucrar gracias a los esfuerzos de otros, más nunca del trabajo de quienes ambicionan irreverentemente cosechar los réditos crematísticos de su protesta social.

Por consiguiente, lo social es algo propio de la sociedad, de toda sociedad, nunca un pretexto encaminado a conseguir una remuneración bajo la bandera de un vocablo artificiosamente engordado con un prestigio cuyas raíces nadie consigue explicar satisfactoriamente, pues se da por descontado que todos entenderíamos qué significa lo social, lo cual, como acabamos de ver, no es tan sencillo de explicar.



Argentina
Virtual & Actual
Instituto de la Realidad Nacional

Director: Fernando de Estrada
Instituto de la Realidad Nacional

Año 17
septiembre 2018

Nº74

Se sabe, además que el término lo social se emplea para adjetivar la dirección o la regencia de la ansiada autoridad de alguien que encabeza una asociación humana, de donde han surgido personas denominadas dirigentes sociales que, por lo general, no son más que activistas encaminados a la búsqueda de un papel protagónico sustentado tan sólo en locuciones altisonantes, preferentemente escandalosas, y en gesticulaciones que les muestran como personajes decididos a confundir la praxis política con las payasadas de los revoltosos, o sea, con el alboroto enrevesado de la insurgencia.

Esto ha llevado a olvidar que dirigentes sociales son principalmente los padres de familia, los responsables de las asociaciones deportivas, los encargados de administrar los gremios, los empresarios, los estadistas, los párrocos, los obispos, los pontífices, los directores de las escuelas, academias e instituciones científicas y literarias, y todas las personas abocadas a gobernar sociedades, cualesquiera sean éstas. En tal sentido, observemos que la máxima autoridad de un cuerpo de bomberos Cuna sociedad de personas dedicadas a sofocar incendios^C, es igualmente un dirigente social, como también lo es el general que comanda un ejército o el almirante de una flota, el jefe de una fuerza policial, el entrenador de un equipo de deportistas, e incluso el conductor de una orquesta de músicos o de un coro de cantantes. Por ende, no se deben confundir los verdaderos dirigentes sociales y los agitadores que seducen a una porción de pobladores a conformar multitudes de desasosegados entregados a exhibir sus turbulencias intimidando a los gobernantes y al conjunto de los ciudadanos con sus amenazas de llevarles al caos y a un desorden incontrolable. Es por eso que estos agitadores se muestran como los únicos individuos capaces de evitar las nombradas calamidades civiles, a saber: porque solamente ellos tendrían el poder y la autoridad indispensables para aplacar las iras del gentío enardecido a consecuencia de no reconocérseles sus derechos sociales.

13 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, Diccionario de la lengua española, ed. cit, s. v. lo, t. II, p. 1266b.



Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 17 septiembre 2018	Nº74
---	----------------------------------	------

El poderoso aparato publicitario del comunismo ha impulsado la irreverente verbalidad que confunde el pueblo con un gentío amorfo. Sin embargo, en nuestro tiempo se ha vulgarizado hasta el hastío la sustitución del pueblo por la gente. Por desgracia, así se explaya hoy el común de quienes se pronuncian en derredor de las cosas que atañen al orden público (14).

Como se puede observar, lo social también quiere significar la plataforma de un pretendido derecho revolucionario: o se actúa de esta manera, o, de lo contrario, me sublevo. Se debe advertir, empero, que al respecto reina una confusión palmaria. Para el caso, notemos cómo una enciclopedia jurídica publicada en Internet plantea la cuestión del llamado derecho revolucionario:

*La doctrina ha aclarado bastante este problema, al establecer que la revolución es una fuente originaria del derecho, por oposición a las fuentes derivadas, efectivamente, en el terreno del desenvolvimiento normal o evolutivo del derecho, toda norma deriva su validez de otra norma superior, porque el derecho prevé y regula su propia transformación, pero en el caso que estudiamos, ello no ocurre, y el derecho de la revolución deriva su validez del hecho mismo de la existencia de una revolución triunfante, entendiendo por tal, aquella que goza del asentimiento o pasividad general (15).

A los fines de pronunciarnos sobre esta rara opinión, apuntemos, en primer lugar, la invocación inconsulta a la *doctrina+ que habría aclarado el problema.)De qué doctrina se trata? Este interrogante debe ser respondido de una sola manera: la doctrina que privadamente profesa el autor anónimo de este párrafo. A nuestro juicio eso aquí nombrado como una *doctrina+, no es más que la emulación de uno de los incontables prejuicios ideológicos que abarrotan el ámbito jurídico. Pues bien,) desde cuándo *la revolución es una fuente originaria del derecho+, dado que el derecho *prevería y

14 Sobre este asunto remitimos a lo expuesto en nuestro artículo previo *)Pueblo o gentío?+: Revista Eclesiástica Platense 112 (2009) 760-769.



Argentina
Virtual & Actual
Instituto de la Realidad Nacional

Director: Fernando de Estrada
Instituto de la Realidad Nacional

Año 17
septiembre 2018

Nº74

regularía su propia Transformación. Esto equivale a decir que el derecho no tiene principios y esto es a todas luces falso, pues uno de los principios del derecho es la necesidad del hombre de convivir con los demás en una sociedad pacífica y ordenada, y, por otro lado, si la validez de una revolución derivara del *hecho mismo de la existencia de una revolución triunfante consentida o justificada por la pasividad general) (¿de qué derecho estamos hablando?) ¿O es que el factor justicia sería del todo prescindible en el análisis jurídico? Observemos, entonces que al respecto, como en muchos otros capítulos de las ciencias sociales, la intromisión de los prejuicios ideológicos termina arruinando cualquier tentativa de avanzar promisoriamente en la consideración científica sobre todo si el estudio emprendido desea dotarse de una envergadura filosófica formal. En pocas palabras, el llamado derecho revolucionario no pasa de ser la proclama de un presunto derecho subversivo, o sea, de una utopía carente de toda justificación moral. Nótese, además la contradicción que implica afirmar la derivación de cualquier norma a partir de una norma superior y, al unísono, estipular que la revolución sería el punto de partida de un nuevo régimen jurídico. En otras palabras, esto conlleva la afirmación de la revolución como principio primero del derecho y la negación de la justicia como la virtud de dar a cada uno lo justo, en lo cual estriba esencialmente el derecho (ius).

Será inútil, luego, desear encontrar en la teoría de la resistencia a la tiranía enunciada por Santo Tomás de Aquino en el siglo XIII un precedente teológico-filosófico equiparable al derecho revolucionario moderno (16), como lo ansían ciertos autores poco precavidos del dislate que entraña tamaña equiparación, toda vez que esta versión jacobina del derecho se halla en las antípodas de la concepción tomista de la vida política (16), aunque es necesario admitir que el jacobinismo mencionado se encuentra vastamente extendido desde el estallido de la Revolución Francesa en 1789 y de su reedición posterior en la revolución

15 ANÓNIMO, *Derecho de la revolución+, en Enciclopedia jurídica,, sin identificación de autor ni de fuente bibliográfica impresa, ed. on line de 2014.



Argentina
Virtual & Actual
Instituto de la Realidad Nacional

Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 17 septiembre 2018	Nº74
---	----------------------------------	------

comunista de 1917, episodios que también han acrecentado notoriamente el avance moderno y contemporáneo de la secularización y, con ella, del desmembramiento de la civilización occidental. Digamos, de paso, que el carácter jacobita de la revolución bolchevique de 1917 fue reconocido por el mismo Lenin (18).

16 En torno de la célebre doctrina tomista de la resistencia a la tiranía, consúltense los trabajos de J. BAUMANN, *Die Staatslehre des h. Thomas von Aquin: Eine Einleitung und zugleich ein Beitrag zur Wertschätzung mittelalterlicher Wissenschaft* (Leipzig: editor no identificado, 1909); P. TISCHLEDER, *Ursprung und Träger der Staatsgewalt nach der Lehre des hl. Thomas von Aquin und seine Schule* (München Gladbach: Volkvereins-Verlag GmbH, 1923); y O. SCHILLING, *Die Staats- und soziallehre des heiligen Thomas von Aquin* (München: Hüber, 1930). Para una primera aproximación a la debatida cuestión del tiranicidio, consúltense el artículo de J. HARTY, **Tayrannicide+**: *The Catholic Encyclopaedia* (New York: Robert Appleton & Company, 1912), vol. XV, On line edition by K. Knight.

17 Sobre el jacobinismo francés, véanse los escritos del autor comunista C. MAZAURIC, *Jacobinisme et révolution : Autour du bicentenaire de Quatre-vingt-neuf* (Paris: Éditions sociales, 1984), y las obras de M. VOVILLE, *Les jacobistes: De Robespierre à Chevènement* (ibi: La Découverte, 1999), y del escritor también comunista A. SABOUL, *Problèmes paysans de la Révolution (1789-1848)* (ibi: ibid, 2001).

18 Consúltense A. MATHIEZ, *Le Bolchevisme et le Jacobinisme* (Paris: Librairie du Parti Socialiste et de l'Humanité. 1920).



Argentina
Virtual & Actual
Instituto de la Realidad Nacional

Director: Fernando de Estrada
Instituto de la Realidad Nacional

Año 17
septiembre 2018

Nº74

POPULISMO: ¿REALIDAD ININTELIGIBLE O HERRAMIENTA GATOPARDISTA?

Por el Dr. Carlos a. Piedra Buena

“... todo aquel que desee saber qué ocurrirá debe examinar qué ha sucedido: todas las cosas de este mundo en cualquier época tienen su réplica en la Antigüedad (...) puesto que tales acciones son ejecutadas por hombres que tienen y han tenido siempre las mismas pasiones, las cuales, necesariamente, deben ocasionar los mismos resultados”.
Nicolás Maquiavelo¹

Introducción

Más allá de su origen y etimología percibimos que populismo es un concepto presente tanto en la Historia como en la actualidad, al menos en el ámbito de nuestra civilización occidental; adquiriendo distintas formas, que se adecuan a circunstancias diversas de tiempo y lugar, aspecto que de suyo, nos lleva a afirmar que nos encontramos ante un término equívoco.

¹ Discourses on Livy. Pág. 351. Oxford University Press. New York .1997. Citado en Kaplan Robert D. El retorno de la Antigüedad. La política de los guerreros. 2002. Pág. 77. Ediciones B.S.A. Barcelona.



Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 17 septiembre 2018	Nº74
---	----------------------------------	------

A modo de ejemplos preliminares, de lo expresado, aludimos a los casos Alcibíades² y a la unión de populistas.

Unión de populistas

Politico Magazine, ha difundido recientemente, un artículo titulado “Las más grandes tendencias del 2013 examinadas”³, en- tre las cuales, el profesor Richard Epstein⁴ identifica, al referirse al más subestimado y peligroso desarrollo del pasado 2013 –entre ellas– a la unión de populistas, esto es, la fusión de populismos tanto de izquierda como de derecha en los Estados Unidos, aspecto que puede apreciarse a través de la lectura de tres eventos:

- La unión de fuerzas del ala izquierda del Partido Demócrata y de los miembros del Tea Party, para oponerse a la expansión de los tratados de libre comercio.
- El continuo llamado, del Papa Francisco⁵ y de Paul Krugman a una mayor distribución.
- La sistemática destrucción del sistema de patentes, apo- yada por una coalición que une grandes negocios fuer- temente contruidos, tanto por líderes libertarios como liberales, dentro y fuera del gobierno.

² Al que haremos mención en el acápite El testimonio de la Historia.

³ Cfr. PoliticoMagazine. The Biggest Overlooked Trends of 2013. Richard Epstein. Populists Unite. <http://www.politico.com/magazine/story/2013/12/overlooked-trends-of-2013-101491.html#ixzz2oaTpVJDM>.

⁴ De la Universidad de Nueva York.

⁵ Aspecto con el cual no coincidimos, ya que lo relativo al Papa Francisco no es propio de identificaciones políticas ni ideológicas, sino de Teología Moral. Por otra parte, esta aseveración presupone una interpretación sesgada y parcial del pensamiento del Sumo Pontífice. Para ahondar en las ideas del Papa Francisco Cfr. Exhortación Apostólica Evangelii Gaudium. Sirico Robert

A. Para entender el pensamiento de Francisco Nota de opinión, La Nación. Edición on line.01 de Febrero de 2014. <http://www.lanacion.com.ar/1660338-para-entender-el-pensamiento-de-francisco>

Afirmando el autor que, en todos esos casos, los clásicos ideales liberales de fronteras abiertas, libre mercado, intercambio voluntario y de propiedad privada, están lejos de sobresalir en las iniciativas de corto plazo, que únicamente llevarán a promover estancamiento económico y altos niveles de desempleo. Actual- mente esta coalición pareciera ser incontenible. Al menos que la tendencia sea revertida, los Estados Unidos entrarán en un prolon- gado período de declinación gradual.



Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 17 septiembre 2018	Nº74
--	---------------------------	------

Reorientando la brújula

Como podemos apreciar, ambos ejemplos pertenecen a dis- tintas realidades tempo espaciales –que difieren a priori, a con- ceptualizaciones instaladas en los recientes escenarios latinoame- ricanos–, que pensadores, desde distintas formaciones y ópticas intelectuales, denominan de igual manera: populismo.

Ante la conjetura precedente, intentaremos salir de este gali- matías apartándonos inicialmente de teorías de raigambre socioló- gica o política vigentes, como aquellas que hacen referencia a los orígenes decimonónicos rusos y norteamericanos del populismo, o las que circunscriben este prodigio tanto a la realidad latinoame- ricana actual o a su historia reciente, para observar este fenómeno desde una lente conceptual más vinculada a la Filosofía Política en su sentido clásico⁶, Antropología Filosófica, Axiología y Cultura; ⁶ Dado que tal cual lo expresa Strauss, ésta “consiste en el intento de adquirir conocimientos ciertos sobre la esencia de lo político y sobre el buen orden político o el orden político justo (...) y que por su relación directa con la vida política, la filosofía política es inminentemente práctica, en el sentido de que su preocupación principal no es la de describir o comprender teóricamente la realidad política, sino la de cómo conducirla de la mejor forma posible.” Strauss Leo. ¿Qué es la filosofía política? Pág. 14. Guadarrama. Méjico. 1970. Strauss Leo. ¿Progreso o retorno? Introducción. Esquirol Joseph María. Pág. 16. Ediciones Paidós Ibérica e Instituto de Ciencias de Educación de la Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona. 2004. También para su correlación negativa con la filosofía política de la modernidad, vaciada de sentido común y vigente en general en la enseñanza universitaria Cfr. Miguens José Enrique. Democracia práctica. Para una ciudadanía con sentido común. Pág. (s) 17 a 22. Emecé argentina. Buenos Aires. 2004.

sin dejar de hacer mención, en forma tangencial a otros enfoques de carácter etimológico, sociológico e histórico.

Es necesario entonces ahondar desde otras perspectivas –pa- radójicamente tradicionales o pertenecientes al pensamiento clási- co– que lleven mayor luz sobre este fenómeno, al que las ciencias sociales no acaban de clarificarlo integralmente, quizás debido a que no focalizan su atención en sus esencias.



Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 17 septiembre 2018	Nº74
---	----------------------------------	------

Desde esta perspectiva abordaremos esta problemática, siendo conscientes que no llegaremos a una respuesta única ni certera.

El presente artículo busca, tan sólo, incentivar la consideración de sus raíces, en la inteligencia de acercarnos a la simiente común, que subyace en estas formas sociopolíticas denominadas populismos. Sólo así, podremos entenderlas, administrarlas y/o revertirlas, de ser necesario, en aras de optimizar nuestro sistema político, hoy en deterioro manifiesto⁷.

La realidad argentina, interpretamos, así lo impone, dado que el término populismo –tan encarnado en nuestra historia– de suyo constituye una realidad cuasi estructural desde hace casi sesenta años.

De todas maneras, como es sabido, los anticuerpos de la sociedad, en sus formas de organizaciones de la sociedad civil, se han ocupado de llevar luz a las penumbras propias de este mal.

La respuesta de los pregoneros al servicio de los detentadores del poder de turno de las llamadas democracias autoritarias no se ha hecho esperar, dando formas a seudoteorías de legitimación, como las sostenidas por el grupo Carta Abierta o invocando el discurrir ilógico y confuso acerca del populismo del posmarxista Ernesto Laclau.

El choque de estas posturas, el pensamiento débil, lo políticamente correcto, no dejan ver nítidamente, aquello que deberíamos percibir desde el sentido común.

Es necesario, pues, salir de esta fronda; en este sentido interpretamos que el camino más apropiado es seguir aquel aforismo que indica ver las cosas como si fuera la primera vez. Lo que de suyo nos lleva a considerar a vuelapluma –en razón de la finalidad del artículo y su complementariedad con otros de este volumen de Anales– el origen y significado, no sólo del vocablo populismo, sino de aquellos otros vinculados directa o indirectamente al mismo, tales como pueblo, popular, masa, ideologías...; su encuadre tempo espacial; los testimonios de la historia; su sentido político, cultural y sociológico.

Barruntos etimológicos

⁷ En épocas de crisis es natural que las comunidades vuelvan la atención a sus orígenes, acaso buscando las bases para una reafirmación, o lo que seguramente es más probable, como una necesidad acuciante de interrogarse acerca de los posibles errores cometidos. Cf. Kristol Irving. Reflexiones de un neoconservador. Pág. 162. GEL. Buenos Aires. 1986.



Argentina
Virtual & Actual
Instituto de la Realidad Nacional

Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 17 septiembre 2018	Nº74
---	----------------------------------	------

Aristóteles parte del hecho de que el hombre es el único animal que tiene palabra; los demás animales tienen solo voz, que es signo de dolor y del placer, que los animales se significan y comunican mutuamente; la palabra tiene otra función superior: decir qué es bueno y qué es malo, justo o injusto, conveniente o dañoso; la comunidad de esas cosas es lo que constituye la casa y la ciudad.

José María Medrano explicita que cuando reclamamos conciencia lingüística aludimos a lo perteneciente o relativo al lenguaje, entendido como un conjunto de palabras y otros signos mediante los cuales el hombre manifiesta y comunica lo que piensa o siente, principalmente dentro de ciertos y determinados contextos.

Específicamente se refiere a los problemas que plantean las posibilidades y limitaciones del lenguaje humano, en cuanto afectan al universo político. Agregando que es fácilmente verificable que las palabras tienen diversos significados y usos, no sólo en el lenguaje corriente sino también y muy particularmente en el ámbito de la política⁹.

Es así, que en la idea de llevar agua a nuestro molino, desgranaremos lentamente, como lo hace el reloj con las horas –grosso modo– algunas acepciones a los distintos sentidos de los términos implicados en estas consideraciones, siendo conscientes de la probabilidad cierta de haber dejado de lado algunos otros, ya sea por desconocimiento o por razones de acotar el espectro de posibilidades en función de la finalidad y extensión de este artículo.

Populismo

Raúl Arlotti¹⁰ precisa este término como derivado de pueblo y éste del latín *populus* (conjunto de los ciudadanos), y el sufijo *ismo* (doctrina, sistema), para después continuar expresando entre otros particularismos del mismo que: en una interpretación general designa un estilo demagógico de hacer política, caracterizado por la formación de políticas inmediatistas que buscan producir efectos a corto plazo y con gran impacto en la opinión pública; alude a movimientos políticos, a veces ideológicamente antagónicos, que ponen el acento en el derecho ilimitado de las mayorías populares de imponer su voluntad a toda la comunidad.

De lo cual se infiere, sin lugar a dudas, que este vocablo da idea de una deformación del término pueblo, que de suyo implica, parafraseando a Álvaro D'Ors¹¹, una *pars pro toto*,

8 "Sobre la política de Aristóteles". Revista de estudios políticos. Nro. 55. Madrid. 1951.



Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 17 septiembre 2018	Nº74
---	----------------------------------	------

sustitución del todo por una parte; un estilo demagógico de hacer política, que puede enmarcarse –o no– en un sistema doctrinario y/o ideológico.

Pueblo

El Diccionario de la Real Academia Española da cinco acepciones a este vocablo¹², de las que registramos –a los fines de este trabajo– tres: población de menor categoría; conjunto de personas de un lugar, región o país; gente común y humilde de una población. De los sentidos explicitados por el autor del Vocabulario Técnico y Científico de la Política¹³ tomamos: se vincula con grupos sociales que penetran en el mundo político para apoyar reivindicaciones o reclamar derechos; en el concepto representativo del gobierno democrático indirecto: sujeto representado que gobierna por medio de sus representantes; el titular de la opinión pública; el aclamante, la masa, el sujeto pasivo de estímulos.

Complementando lo precedente, creemos importante hacer mención a algunas conceptualizaciones efectuadas por pensadores como José María Medrano¹⁴, en especial dos de los tres sentidos referentes a pueblo desde el punto de vista sociopolítico, esto es: todo el pueblo estable, parte del pueblo: los desposeídos, los sectores de menores recursos; a Georges Burdeau¹⁵, quien, dentro de las acepciones que da a este término, expresa aquella que alude a una misma comunidad nacional, entendida racionalmente a base de ideas; por último remitimos a la Obra de Eduardo Ventura y Alejandro Benavidez¹⁶, en la que sostienen, en principio, que el término tiene dos significados: uno político, asociado el poder, y otro más propio de lo específicamente social, como indicador de situación o estatus social: aquí el pueblo es empleado para significar a la parte menos encumbrada, no distinguida o sin calificaciones especiales de la sociedad. Y después de discurrir sobre ambos sentidos¹⁷, concluyen categóricamente que pueblo es una parte de una multitud, que forma la población de la sociedad política

9 Desarrollando minuciosamente, in extenso, este tema Cf. Para una teoría general de la política. Pro aris et focis. Pág. (s) 22 a 42. EDUCA. Buenos Aires. 2012.

10 Vocabulario técnico y científico de la Política. Pág. 334. Editorial Dunken. Buenos aires. 2003

11 Una introducción al estudio del derecho. Pág. 138. Ediciones RIALP.S.A. Octava Edición. Madrid. 1989

12 Cf. voz pueblo. RAE. <http://lema.rae.es/drae/?val=pueblo>

13 Arlotti. Op. Cit. Pág. (s) 346 a 348..

14 Op. Cit. Pág. (s) 236 a 238. Por Dios y por el País. Por nuestros altares y nuestros corazones.

15 Traité de Science Politique. T. IV. Pág. (s) 112-113. Paris. 1952.



Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 17 septiembre 2018	Nº74
---	----------------------------------	------

integrada por los individuos con capacidad para elegir (con todas las limitaciones y responsabilidades morales que impone la finalidad de la sociedad política), que elige, sí, pero no gobierna.

De los pareceres citados, concluimos parcialmente en clave política que están presentes aquellos que enfatizan al pueblo como un todo, o como parte de un todo.

Popular

De los seis sentidos que da la RAE¹⁸ optamos por: perteneciente o relativo al pueblo; que es peculiar del pueblo o procede de él; propio de las clases sociales menos favorecidas; que está al alcance de los menos dotados económica o culturalmente; que es estimado o, al menos, conocido por el público en general.

Como podemos apreciar, aquí también nos encontramos, por similitud a pueblo, básicamente con dos sentidos, tres de carácter integrador y dos que ponen énfasis en una parte de un todo.

Raúl Arlotti explicita para este término cinco acepciones¹⁹ en sus sentidos más generales, de las que tomamos tres, a saber: multitud, o también, la mayor parte de un pueblo, de una sociedad particular, de un grupo, de una organización; multitud de hombres que, sin juicio propio ni actitud personal debida, siguen la corriente general adoptando casi siempre una conducta agresiva y rebelde; estructura sociológica social que es, en gran parte de una comunidad, la que tiene niveles uniformes de vida, de cultura, de aspiraciones de gustos y rechaza toda distinción de quienes no se atemperen a sus creencias o modo de vida. Este último, de sentido abstracto y potencial, pertenece a Ortega y Gasset, en el que ponemos especial énfasis y al que volveremos, necesariamente, al relacionarlo con la significación de pueblo como una parte de un todo.

¹⁶ Derecho Político Argentino. Pág. (s) 215 a 219. EDUCA. Buenos Aires. 2011.

¹⁷ Donde destacamos la referencia al pensamiento de Alexander Hamilton, cuando afirma que se trata de poner de relieve que el pueblo es la parte de la población calificada para elegir a quienes van a gobernar.

¹⁸ Cfr. Voz popular <http://lema.rae.es/drae/?val=popular>



Argentina
Virtual & Actual
Instituto de la Realidad Nacional

Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 17 septiembre 2018	Nº74
---	----------------------------------	------

El testimonio de la historia

“Cuidan algunos homes que pueblo es llamado la gente menuda, así como menestrales et labradores, más esto non es así, ca antiguamente en Babilonia et en Troya, et en Roma que fueron logares muy señalados et ordenaron todas las cosas con razón et posieron nombre á cada una

segunt que convenia, pueblo llamaron el ayuntamiento de todos los homes comunalmente de los mayores et de los menores et de los medianos; ca todos esos son meester et non se pueden excusar, porque se han á ayudar unos á otros para poder bien vevir et seer guardados et mantenidos.”

Alfonso X el Sabio²⁰

Si es tan difícil encontrar la verdad, aseveraba Jaime Bal- mes, cuando los sucesos son contemporáneos y se realizan en nuestro propio país, ¿qué diremos de lo que pasa a larga distancia de lugar o tiempo, o de uno u otro?, ¿cómo será posible sacar en limpio la verdad de manos de viajeros o historiadores?²¹

Si vinculamos estos interrogantes –formulados por el in- signe filósofo español, hace ciento sesenta y siete años– con los términos en análisis y la historia, podemos encontrar un atisbo de respuesta a través de la pluma de Negro Pavón²², quien expresa que los conceptos, en sí mismos, son eternos.

Más si son prácticos están preñados de historicidad; sobre todo los políticos, cuya in- teligibilidad exige inexcusablemente relacionarlos orgánicamen- te con el momento histórico en el que se aplican. No son meros términos científicos, en el sentido de la abstracta ciencia natural, palabras cadáver, como decía Ortega remedando a Hegel. Por eso sostenía el gran historiador Ranke, que la historiografía debe apre- hender los hechos que nutren los conceptos, exactamente como han sido. Pues cada época tiene sus conceptos e ideas predomi- nantes a los que debe su carácter²³.

19 Op. Cit. Pág (s) 266 y 267.

20 Cfr. Las Siete Partidas del Rey Don Alfonso el Sabio cotejadas con varios códices antiguos por la Real Academia de la Historia. Partida Segunda. Título X. Ley 1. Pág. 87. Tomo II Partida Segunda y Tercera. Imprenta Real. Madrid 1807.



Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 17 septiembre 2018	Nº74
---	----------------------------------	------

Pueblo

Al asociar el pensamiento del distinguido catedrático español a la temática en análisis conjeturamos que la idea pueblo²⁴, si bien tiene un núcleo duro que le da continuidad en el tiempo²⁵, está signada por la historicidad, que inexorablemente lleva a su adecuación a lo accidental, lo propio de los tiempos, espacios, en extrema síntesis a las culturas. El testimonio de la Historia nos permite realizar una lectura transparente sobre los aspectos accidentales de pueblo, no así tan claro, lo atinente a sus esencias²⁶, esto es, aquello que permanece inalterable, que está más allá de los tiempos... el quid de la cuestión²⁷.

Esta situación, de ribetes un tanto paradójales, no debe llevar a engaño, por lo que se hace necesario considerarla desde el punto de vista del principio lógico de contradicción²⁸. La tarea de limpiar el concepto de pueblo de sus adherencias extrañas fue cumplida hace años por muchos destacados filósofos políticos²⁹.

Populismos

Una de las acepciones que da al término Arlotti³⁰, la define como estilo demagógico de hacer política, caracterizado por la formación de políticas inmedatistas que buscan producir efectos a corto plazo y con gran impacto en la opinión pública. Entendemos que la misma ha estado presente en la Historia desde la Antigüedad clásica. Aspecto que vinculamos con la forma de gobierno democrática dado que, desde la clasificación de los tipos de gobierno que formulara Aristóteles³¹, ha quedado manifiesto

21 El criterio. Pág. 70. Editorial Difusión. Buenos Aires. 1944.

22 Para quien el orden político es formalmente un concepto y empíricamente una realidad histórica. Tal como está configurado en cada momento es una posibilidad histórica realizada que pudo no haberse dado o no haberse consolidado, pues depende de la libertad sin descartar el azar. Historia de las formas del Estado. Una introducción. Pág. 21. El buey mudo. Madrid. 2010.

23 Negro Pavón Dalmacio. "Patria, Nación y Estado". En Revista de Pensamiento y Cultura. Pág. (s) 77 a 90. Nro 37. Fundación Cánovas del Castillo. Madrid. Primavera 1988.

24 Que, como es sabido, no pertenece al pensamiento perenne como es el caso, entre otros vinculados a la política, de belleza, verdad, libertad, justicia, orden, igualdad ...

25 Al que necesariamente vinculamos al principio lógico de identidad, "el ser es".



Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 17 septiembre 2018	Nº74
---	----------------------------------	------

el peligro latente de degeneración de formas puras en impuras, y en el caso concreto que nos ocupa, la cuestión de las demagogias³².

Populismo y democracia

Para la reflexión acerca de esta pareja de disimilitudes perceptibles a través de la intuición creemos acertado apoyarnos inicialmente en un artículo de Armando de la Torre³³, dado que la simplicidad e integridad del mismo nos proporcionan una síntesis conceptual que abrevia, en grado sumo, el discurrir de intelectuales de nota que han dejado su huella en las Humanidades.

El Autor comienza su escrito con una breve exposición del contraste que discierne entre democracia y populismo; en este sentido explicita que una primera diferencia consiste en que se ha probado que la democracia, en cuanto sistema para determinar quiénes han de gobernar, funciona sólo si, independientemente de los gobernantes, los hombres y mujeres son ya capaces de gobernarse a sí mismos. En cambio, lo que se suele identificar como populismo surge entre las masas de electores que, en lo individual, no han sabido, o no han podido, fijarse para su propio desarrollo metas factibles y escoger los medios más idóneos para llegar a ellas; en una palabra, electores que escasa o ninguna experiencia han tenido de autogobierno, como sucedía, por ejemplo, en Roma con los libertos o con los campesinos sin tierras, que emigraban a la ciudad a la espera de panem et circensem. De lo que conjeturamos –en clave axiológica– que democracia implica una comunidad política cuyos ciudadanos sean capaces de gobernarse a sí mismos³⁴, donde los modelos³⁵ y valores juegan un rol fundamental; mientras que populismo presupone la masa en la que la mayoría de los electores, al igual que sus conductores políticos³⁶, tienen una incipiente formación ciudadana.

26 Quizás debido al carácter esotérico, de los contenidos de obras de algunos pensadores relevantes, como lo sostiene Strauss. Cfr. Strauss Leo. El arte de escribir en tiempos de persecución y otros ensayos de filosofía política. Pág. (s) 57 a 92. Edicions Alfons el Magnanim. Valencia. 1966; Bloom Alan. Gigantes y enanos. La tradición ética y política de Sócrates a Jhon Rawls. Pág. (s) 319 y 320). Editorial Gedisa. Barcelona. 1999.

27 Para ahondar en detalles nos remitimos a la obra de Sánchez Agesta Luis. Principios de teoría política. Pág. 78 a 80. Editora Nacional. Madrid. 1966.

28 El ser es y no puede a la vez no ser.

29 Ventura y Domínguez Benavidez. Op. Cit. Pág. 218

30 Cfr. Op. Cit. Sentido A. pág. 334.



Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 17 septiembre 2018	Nº74
---	----------------------------------	------

Se trata entonces de que una de las diferencias sustanciales entre democracia y populismo está dada en el hecho de constituir una dicotomía antagónica de la acepción política de pueblo³⁷.

Siguiendo el suponer del trabajo de Armando de la Torre, ubicamos una segunda característica de populismo –la que toma- mos en el contexto del hilo conductor de nuestras cavilaciones–, esto es, que constituye un recurso emocional electorero utilizado por un líder o a favor de él, pero cargado de falacias lógicas, en absoluto no asimilable a una democracia republicana efectiva, que asegure el respeto a los derechos fundamentales de todos, pues tiende a la anulación de esa preciosa división de poderes independientes entre sí. Añadiendo, que como es sabido, que el desenca- denamiento de las pasiones por el demagogo suele tener como consecuencias difíciles de evitar el estrechamiento del horizonte de las opciones que han de debatirse y la distracción hacia temas periféricos, escasamente relevantes para el bienestar de los pue- blos a largo plazo.

Como podemos apreciar, aquí aparece otro componente central de la dinámica política, que es el líder o conductor político cuya figura, como es sabido, es sociológica. Aspecto que nos lleva necesariamente a efectuar un breve excursus.

Para lo cual volvemos a la clásica división de formas de gobierno aristotélica que, como es sabido, es una de las más antiguas y que, no obstante los siglos transcurridos, aún conserva la vita- lidad que le otorgan los hechos. La misma está encausada en dos categorías que atienden tanto al número de personas que ejercen el poder como también al interés de quienes ejercen el mandato.

31 Política. Editorial Gredos. Madrid. 1ra Reimpresión. 1994.

32 En extrema síntesis, esto es, en cuanto forma: de gobierno, tiranía de la plebe; y de actitud y modo de argumentación, alago de las pasiones de la plebe, por alguien que quiere hacerla instrumento de su propia dominación. Cfr. Arlotti. Op. Cit..Acepciones de la voz A y B. Pág. 122.

33 Populismo y Democracia. Tópico de Actualidad agosto 2010. Año 51. Agosto del 2010. Nro. 991. CEES. <http://www.biblioteca.cees.org.gt/topicos/web/topic-991.html>



Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 17 septiembre 2018	Nº74
---	----------------------------------	------

A los objetivos de este artículo ponemos énfasis en los fines y la actualidad de los mismos, para lo cual remitimos a la sentencia del beato Juan Pablo II: entender a la política como prudente solicitud al bien común³⁸.

De lo que se infiere que los populismos se encasillan, prima facie, ya sea en formas de gobierno donde se difuman los límites entre puras e impuras³⁹, o impuras propiamente dichas⁴⁰, donde no queda lugar a dudas acerca que los fines que se persiguen son particulares, sean espurios o no.

La Historia está signada de ejemplos relevantes sobre populismos, donde destacan las características a las que hemos hecho mención, esto es, de

34 En la acepción de pueblo de Hamilton, expresada en cita 17.

35 Nótese que no hemos hecho mención, en la idea de no dispersarnos, a los arquetipos, constructo creado por Carl Gustav Jung, para explicar las imágenes arquetípicas, constituyentes básicos de lo inconsciente colectivo, dado que los mismos pertenecen al ámbito de lo psíquico, lo innato. Para profundizar el tema consultar la obra del cientista social Arquetipos e inconsciente colectivo. Paidós. Madrid. 2009

36 Los que en algunos casos, sus actitudes, se ven distorsionadas por ideologías.

37 Cfr. Cit. 16.

38 Cfr. Constitución Pastoral Gadium et spes. Nro 74.

39 Las llamadas democracias autoritarias.

40 Esto es autocráticas, ya sea como totalitarismos o autoritarismos.

41 Ver contenidos que dan origen a la cita 18.

42 De la Torre. Op. Cit.

43 En términos generales, podríamos afirmar, que en sus Moralias asienta las teorías y en las Vidas Paralelas aplica y demuestra esas especulaciones en la práctica. Como es sabido, estas últimas reúnen cincuenta biografías, distribuidas en veintitrés pares –donde cada una de ellas incluye la oposición de un personaje griego a otro romano– seguidos de una comparación más cuatro semblanzas individuales. Su finalidad didáctica moral, que contiene su objetivo más específico de formación para el buen gobierno, encuentra un instrumento adecuado en el recurso de la synkrisis.

44 Resulta interesante e instructivo recordar que, antes del Queronense, existía un género próximo a este último, como era la literatura de encomio. Quizás los primeros encomios conocidos fueron el Evágoras de Isócrates y el Agesilao de Jenofonte. Pero no es el género al que pertenecen las Vidas plutarqueas. En el encomio se tiende a la idealización del personaje y a fijarse solamente en sus rasgos positivos, así como en su contrario –el vituperio– se centra exclusivamente en lo negativo. En la biografía se atiende, a la vez, a lo positivo y a lo negativo, así como al entorno social, cultural, histórico, etc. Por lo tanto la producción biográfica de Plutarco se sitúa fuera de lo historiográfico y de la literatura encomiástica, a pesar de su proximidad con ambas. Cfr. Rovira Reich Ricardo. La educación política en la Antigüedad Clásica. El enfoque sapiencial de Plutarco. Pág. 152. Biblioteca de Autores Cristianos. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid. 2012.



Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 17 septiembre 2018	Nº74
---	----------------------------------	------

gobernantes que han privilegiado sus intereses personales o sectoriales, sobre el de la comunidad política; como asimismo, tanto, una deformación del concepto político de pueblo, como en distorsionar tal noción al absolutizar una parte del todo⁴¹.

Casos notables de liderazgo populista lo fueron, entre otros tantos, Alcibíades, Catilina, Julio César, Robespierre, Mussolini, Hitler, Getulio Vargas, Juan Perón, Hugo Chávez Frías...

El caso Alcibíades

A efectos de ampliar lo expresado en cuanto a uno de los ejemplos preliminares citados en la Introducción, nos detendremos brevemente en la persona y entorno de Alcibíades quien, como es sabido, es considerado en la obra atribuida a Platón con el nombre de ese personaje histórico –un texto central en sus principales tesis políticas– como un caso paradigmático, en lo referente a la relación entre la ética y la política.

Cuatro siglos A. D. la democracia ateniense hubo de enfrentarse ya a este fenómeno que hoy llamamos populismo⁴²; a ello se llegó de la mano de este personaje. Las circunstancias históricas, sus ambiciones, prestigio, lo hicieron posible.

Por razones de orden práctico hemos tomado como fuente primaria a Plutarco⁴³, sobre todo, teniendo en cuenta que este Autor, juntamente con Polibio, son quienes por primera vez establecieron la distinción entre historia y biografía⁴⁴. Y es en este género donde aparece el erudito, el moralista, el pedagogo, el político y el hombre interesado en el pasado, que busca conocer para poder imitar o evitar –tanto como sus lectores– a la vez que intenta demostrar la aplicación práctica, en vidas reales, de sus teorías éticas.

Para la redacción de Alcibíades, el Queronense –a diferencia de la elaboración de otras biografías– dispuso de documentación muy abundante⁴⁵; de todas maneras no lo llevó a extender la narración más allá de lo normal; en lugar de ello, lo que hizo fue –como con el resto de sus Vidas– exponer una interpretación del personaje a partir de hechos y anécdotas tanto de su vida privada como pública, donde queda manifiesto su talante⁴⁶.

La atenta lectura de sus actitudes pone en evidencia una serie de contradicciones éticas y morales, como asimismo las actitudes del pueblo frente a las mismas. Pero dejemos que sea el propio Plutarco, quien nos señale, a través de su discurso, algunas frases a nuestro criterio emblemáticas en relación a lo epilogado, las que a continuación transcribimos en forma literal⁴⁷.



Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 17 septiembre 2018	Nº74
---	----------------------------------	------

Más tarde su carácter se reveló, como era de esperar, en un hombre que intervino en empresas importantes y experimentó las vicisitudes de la fortuna, muy inestable y versátil; pero la pasión más fuerte de las muchas y violentas que la naturaleza había puesto en él era la ambición y las ansias de ser el primero en todo, como resulta evidente por las anécdotas que se recuerdan de su infancia.⁴⁸

Las personas más notables, al ver todos esos desatinos, al tiempo que se llenaban de aborrecimiento e indignación, temían su indiferencia y su desprecio por la ley como una ambición tiránica e insólita. En cuanto a los sentimientos que el pueblo tenía respecto a él, Aristófanes no los ha expresado nada mal cuando dice: “Lo ansían, lo abominan pero quieren tenerlo”. Todavía insiste más en este sentido al decir: “Sobre todo, no criar un león en la ciudad, pero si crea a uno, regirse por sus costumbres”⁴⁹.

Las contribuciones voluntarias, las coregías, las prodigalidades no carentes de excesos otorgadas a la Ciudad, la gloria de sus antepasados, el talento en el uso de la palabra, la hermosura de su cuerpo y la fuerza en la guerra, acompañada de experiencia y valentía, hacían que los atenienses transigieran con todo lo demás y lo toleraran sin grandes dificultades, dando siempre los nombres más suaves a sus fechorías, que llamaban chiquillerías y afán de notoriedad.(...) Cuando Aristófanes pintó una Nemea con Alcibíades sentado sobre sus brazos, todos se congregaron alegres a contemplar el cuadro. Pero los más viejos también se indignaron al ver lo que parecía una nueva prueba de aspiraciones tiránicas y contrarias a la ley⁵⁰.

45 Entre las obras conservadas: Platón *El Banquete* y *Alcibíades Mayor*, de atribución discutida a este pensador; Tucídides, para los sucesos anteriores a 410; Jenofonte, *Helénicas*, para los acontecimientos posteriores al año en que termina el relato de Tucídides: Éforo y Teopompo, cuyas historias se han perdido, le han suministrado información. También ha debido servirse de Andócides: su discurso *Sobre los misterios* y del *Contra Alcibíades*; y de las frecuentes menciones que sobre nuestro Autor, encontraba en la comedia contemporánea de Aristófanes. Cfr. *Vidas Paralelas*. Alejandro-Cesar. Pericles-Fabio Máximo- Alcibíades-Coroliano. Pág.357. Cátedra Letras Universales. Segunda edición. Madrid 2003.

46 Especialmente en los capítulos 2, 16 y 23.

47 Lo que no hacemos siguiendo los criterios consuetudinarios para citas eruditas de clásicos, a los efectos de simplificar la contrastación de ellas con la edición de Vidas empleada como fuente.

48 Vidas. Pág. 362.



Argentina
Virtual & Actual
Instituto de la Realidad Nacional

Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 17 septiembre 2018	Nº74
---	----------------------------------	------

Si por su actuación política era estimado y admirado, toda- vía más atraía al pueblo y lo hechizaba con su vida privada, viviendo entonces a la moda espartana, de modo que al verlo rapado el pelo hasta la piel, bañarse con agua fría, comer habitualmente pan y cebada y acostumbrarse al caldo negro, parecía a todos increíble y se preguntaban perplejos si este hombre había tenido alguna vez un cocinero en casa o había visto alguna vez un perfumista o había tolerado que su cuerpo tocar un vestido de tela de Mileto. En efecto, esa facultad era, según afirman, única entre las muchas que poseía, y un artificio para cazar a los hombres su habilidad para asemejar- se e identificarse con distintas costumbres y géneros de vida, porque sufría transformaciones más rápidas que el camaleón. Y con la diferencia que éste, según se dice, hay un único color al que no puede igualarse, el blanco, mientras que para Alcibiades, que pasaba igual por la honestidad y la perversidad, no había nada a lo que pudiera imitar ni amoldarse⁵¹.

Como se podrá apreciar, a través de esta descripción vario- pinta que efectúa Plutarco – tanto de Alcibiades, como del pueblo y la relación entre ellos–, encontramos muchos rasgos caracterís- ticos de los presentados por diversos autores sobre el liderazgo populista, anti modelos, masa y oportunismo, entre otros, los que hoy al igual que ayer, encarnan líderes de las tipificadas demo- cracias autoritarias, esto es, la eterna versión demagógica⁵² y au- toritaria en la conducción de los pueblos a través de sofismas y al amparo de la abulia de las masas.

Puntos de partida doctrinales

“Los razonamientos y las investigaciones no son sino partes preparatorias y subordinadas, medios para alcanzar un fin. Culminan en la intuición o en lo que, en el más noble sentido de la palabra puede llamarse teoría, θεωρία, es decir, una firme contemplación de todas las cosas según su orden y su valor. Tal contemplación es de tipo imaginativo. No puede alcanzarla nadie que no haya ensanchado su espíritu y amansado su corazón”.
George Santayana⁵³

En la idea de vigorizar los jalones que guían nuestras con- sideraciones, creemos oportuno incluir algunos juicios doctrina- les⁵⁴ fundados –a nuestro criterio– en el sentido

⁴⁹ *Ibídem*. Pág. (s) 377 y 378.

⁵⁰ *Ibídem*. Pág. 378 y 379



Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 17 septiembre 2018	Nº74
---	----------------------------------	------

dado a teoría por Santayana, expuestos por intelectuales de fuste, a los que agregaremos, ante situaciones puntuales, algunas relaciones de carácter personal.

El decálogo de Krause

Ocho años atrás, el reconocido historiador mejicano Enri- que Krause publicó un artículo de opinión de alto impacto intitula- do Decálogo del populista Iberoamericano⁵⁵ en el que afirma: que este fenómeno en Iberoamérica ha adoptado una desconcertante amalgama de posturas ideológicas; izquierdas y derechas podrían reivindicar para sí la paternidad del populismo, todas al conjuro de la palabra mágica: pueblo (...) Los extremos se tocan, son cara y cruz de un mismo fenómeno político cuya caracterización, por tanto, no debe intentarse por la vía de su contenido ideológico, sino de su funcionamiento.

A partir de allí propone diez rasgos específicos, los que, en síntesis, expresan que el populismo (y/o el populista) exalta al lí- der carismático, no sólo usa y abusa de la palabra: se apodera de ella; fabrica la verdad; utiliza de modo discrecional los fondos pú- blicos; reparte directamente la riqueza; focaliza su ayuda; la cobra en obediencia; alienta el odio de clases; moviliza permanentemente a los grupos sociales; fustiga por sistema al enemigo exterior; desprecia el orden legal; y mina, domina y, en último término, domestica o cancela las instituciones de la democracia liberal.

Para luego –previo interrogarse, acerca de las causas del re- nacimiento continuo en Iberoamérica de este verdadero flagelo– concluye que los motivos son debidos a: que sus raíces se hunden en una noción muy antigua de “soberanía popular” que los neoes- colásticos del siglo XVI y XVII propagaron en los dominios espa ñoles y que tuvo una influencia decisiva en las guerras de Indepen- dencia desde Buenos Aires hasta México; el populismo tiene, por añadidura, una naturaleza perversamente moderada o provisional: no

51 *Ibíd.* Pág. 387.

52 En este sentido es por demás elocuente la sentencia de Macaulay: “en todos los siglos, los ejemplos más viles de la naturaleza humana se han encontrado entre los demagogos.” Cfr. Ortega y Gasset. *La rebelión de las masas*. Pág.36. Revista de Occidente en Alianza Editorial. Madrid. 1995.

53 Tres poetas filósofos. Lucrecio, Dante y Goethe. Pág. 18. Editorial Tecnos. Madrid. 1995.

54 Y en algunos casos cuasi doctrinales, en razón de el carácter señero de sus contenidos.

55 *El País*. Edición Impresa. Sección Opinión. 14 de octubre de 2005. España.



Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 17 septiembre 2018	Nº74
---	----------------------------------	------

termina por ser plenamente dictatorial ni totalitario; por eso alimenta sin cesar la engañosa ilusión de un futuro mejor, enmascara los desastres que provoca, posterga el examen objetivo de sus actos, doblega la crítica, adultera la verdad, adormece, corrompe y degrada el espíritu público.

Finalmente, a modo de broche de oro, alerta sobre la necesidad de releer Aristóteles para calibrar los peligros que se ciernen sobre la Región, recordándonos que, desde la Antigüedad clásica hasta hoy, la lección es clara: el inevitable efecto de la demagogia es subvertir a la democracia.

Populismo: un ismo relevante de la cultura política contemporánea

Unos meses más tarde, el académico Jorge Reynaldo Vanossi pronunciaba una comunicación interna en su Corporación, intitulada “Algunos ismos políticos y culturales contemporáneos”⁵⁶, de la que extraemos algunas nociones, tales como ismo, ideologismo, oportunismo y populismo.

De las dos extensiones que tiene el sufijo ismo –en palabras del Académico–, una de ellas, la más estrecha, más individual, más particular, se refiere a actitudes. La actitud del egoísmo, del individualismo o del puritanismo, este último cuando está referido no tanto a la concepción religiosa sino a la manera de ser o a la interpretación moral que una persona pueda tener respecto de ciertos temas. Existe, como es sabido, una diversidad de empleos de este sufijo⁵⁷.

Dando por sentado el origen de ideología y sus diversas acepciones a través del tiempo⁵⁸, centramos nuestra atención en la interpretación que se da en esta Comunicación –a partir de Napoleón Bonaparte–, esto es, al reconocer que en esta época el punto de inflexión que llevará a los significados actuales del término; es decir, doctrina más o menos privada de validez objetiva, pero mantenida por los intereses evidentes o escondidos de los que la utilizan.

En esto está, una de las claves de la cuestión. La diferencia entre realidad e ideas: sabemos todos que Maquiavelo la utilizó en varios de sus escritos; conocemos cómo la adoptó Hegel haciendo de ello toda una construcción general y creando la idea de una conciencia desgarrada entre la realidad y la idea; y cómo Marx la adoptó para sus



Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 17 septiembre 2018	Nº74
---	----------------------------------	------

construcciones dentro del materialismo histórico en el desdoblamiento en que aparece ya como una ideología.

El ideologismo sería, entonces, la exageración de la ideología con un afán dominante o hegemónico. Es por ello que quienes disgustan de las exageradas construcciones mentales prefieren enfatizar el ideario, que es el repertorio de las principales ideas de un autor, de una escuela o de una colectividad, y que no puede confundirse con una ideología.

Los ismos y las ideologías en general –continúa Vanossi páginas después– presentan dos caras, de las que en su opinión, exhiben una y esconden la otra⁵⁹; son como el Jano, o Florestán y Eusebius⁶⁰.

En relación al oportunismo –que no sólo es un ismo, sino que también mantiene una íntima relación con los ideologismos– es conceptualizado por el Académico, como una actitud sociopolítica, la que a su decir, prescinde de los principios fundamentales, aprovechando al máximo las circunstancias, para obtener el mayor beneficio posible, al margen de las convicciones. Por lo tanto es un disvalor. Este vocablo tiene siempre una connotación peyorativa, aunque puede tener una dosis menos intensiva de esa descalificación.

⁵⁶ 13 de Septiembre de 2006. Cfr. Anales. Tomo XXXIII. Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas. Buenos Aires. 2006.

⁵⁷ Casi podríamos afirmar que su impronta es globalizada. A guisa de ejemplo, sobre el empleo del término populismo, Cfr. Fareed Zakaria. *The future of the freedom: Illiberal democracy at home and Abroad*. Pág. (s) 24-25, 61-63, 67-68., 99, 103, 143, 162, 190, 244-245. WW

Norton & Company. New York. 2004; sobre el de fundamentalismo, Cfr. Sánchez de Loria. *El fundamentalismo en la política*. Pág. (s) 79 a 84. Editorial Quorum. 2004. Buenos Aires; sobre relativismo, Cfr. Ratzinger. *Verdad, valores y poder. Piedras de toque de la sociedad pluralista*. Pág. (81 a 85). Rialp. Madrid. 1998; Acerca del pansensualismo, feminismo, neomaltusianismo. Fazio Mariano. *Historia de las ideas contemporáneas: una lectura del proceso de secularización*. Pág. (S) 331 334-340 a 347. RIALP. 2008.

⁵⁸ Lo que podemos consultar en cualquier buen diccionario filosófico y/o político.



Argentina
Virtual & Actual
Instituto de la Realidad Nacional

Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 17 septiembre 2018	Nº74
--	---------------------------	------

Completando este juicio, hacemos mención a que el mismo –juntamente con el doctrinalismo⁶¹– constituye una forma de concebir el encabezamiento del hombre en los negocios políticos de su pueblo. Que de hecho ambos conforman una especie de posiciones extremas del ciudadano ante los asuntos de la comunidad, y que, al mismo tiempo, tienen ventajas e inconvenientes. En lo atinente al oportunismo, confía los problemas prácticos de la política a un golpe de vista, a una flexibilidad y desenvoltura imprescindibles de lugar y de tiempo en el gran negocio de salvar la república. Pero asimismo tiene la desventaja de su misma excelencia, ajetreando a sus adeptos, con el único afán de aprovechar las circunstancias de lugar y de tiempo, les priva de principios universales e inmutables. Y en política no sólo es necesario saber atisbar las oportunidades, sino tener algo eternamente valioso que realizar en ellas. Entre el doctrinalismo y el oportunismo, de manera equidistante se encuentra la prudencia política, la que recoge de ambas todo aquello que tienen de positivo y ventajosa, anulando en una unidad superior todo cuanto entrañan de perjudicial y negativo⁶².

Como es sabido, la prudencia política constituye la virtud par excellence del estadista, figura tan lejana del populista que, como hemos visto, privilegia al oportunismo.

Por último, tomamos sintéticamente de esta señera Comunicación para nuestro molino la idea de que los populismos –juntamente con los fundamentalismos– son peligros que se ciernen de manera constante y perseverante sobre las democracias; en el caso del primero, a la luz de la experiencia histórica, sabemos que produce un mal incommensurable, ya que inficiona endógenamente a personas, grupos y partidos, aun a todos aquellos de filiación democrática.

Conjeturas acerca de la lectura dada a populismo desde de la Ciencia Política
A guisa de complemento de lo expuesto se cree pertinente hacer mención a algunos conceptos de la Comunicación del ingeniero Manuel A. Solanet⁶³, dada la clara y sintética interpretación

59 La que contiene la verdadera intención.

60 Personajes ideados por Rober Schumann.

61 Cuya noción no explicitamos, a efectos de no extendernos en digresiones que afecten a la comprensión discursiva del artículo. Para ahondar en este concepto consultar la fuente en la cita 62.

 		
Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 17 septiembre 2018	Nº74

que realiza de la lectura que se da al fenómeno populista en la Ciencia Política.

Sostiene este Académico que en su acepción más frecuente es aplicado a las prácticas de gobierno, orientadas primariamente a satisfacer los deseos y lograr el apoyo de las mayorías populares, explotando sus sentimientos inmediatos más que sus verdaderas conveniencias mediatas. Y que, desde otro ángulo, el populismo ha sido categorizado dentro de las corrientes políticas, con un signo relevante, el de su surgimiento desde sentimientos e intereses de una parte del conjunto social al que simplifícadamente se le llama pueblo.

Este último enfoque, continúa, ha encontrado dificultades para encuadrar al populismo y poder cotejarlo con otras corrientes, por ejemplo con el socialismo, el marxismo o el liberalismo. Populus, o sea el pueblo, no configura una entidad a la que se le pueda asignar, sin una extrema abstracción o simplificación, suficiente homogeneidad de ideas y objetivos. De ahí que todos los intentos de tratar al populismo como una corriente de pensamiento han caído en general en gran artificialidad, cuando no en confusión.

Concluyendo en que los dos ángulos que definen el populismo pueden llegar a tener un punto de convergencia: la práctica del populismo desde el gobierno, desarrollada por personajes carismáticos, con liderazgos fuertes, genera movimientos de masa que finalmente desarrollan su propia retórica y terminan convirtiéndose en fuerzas políticas que declaman defender para el pueblo los principios populistas transmitidos por su líder.

El sentido de pueblo en nuestra Constitución

En el Preámbulo se mencionan tres sujetos de los que emana poder constituyente y que tienen un significativo lugar en la construcción histórica e ideológica del poder en la República Argentina⁶⁴. En primer lugar se expresa la declaración en primera persona del plural, de los representantes del pueblo, depositario y fuente de legitimación democrática

⁶² Cfr. Palacio Eulogio. La prudencia política. Pág. (s) 9 a 13. Instituto de Estudios Políticos. Madrid. 1945.

⁶³ Las huellas del populismo en la Argentina. Anales de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas. Tomo XXXIX. 2012. Parte I. Pág. 421 a 436. Buenos Aires 2013.



Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 17 septiembre 2018	Nº74
---	----------------------------------	------

del poder; en segundo lugar, el pueblo mentado es de la Nación Argentina; y finalmente se refiere a las provincias que componen la Nación.

El primero de ellos, que relacionamos con nuestras consideraciones, fundamenta el reconocimiento de los derechos implícitos que surgen de la soberanía del pueblo⁶⁵; concepción que prevaleció en la reforma constitucional de 1994, pues en el nuevo artículo 37, se garantizan los derechos políticos conforme al principio de soberanía popular. No obstante, sostiene Gelli, el término pueblo posee otras significaciones constitucionales⁶⁶ —las únicas aceptables, según Bidart Campos— de población y cuerpo electoral. En efecto, la Constitución Nacional se refiere a la población como el conjunto de las personas que conforman la sociedad, en el artículo 4º —norma ésta, que establece los recursos del Estado Federal— y, como cuerpo electoral, en el artículo 45, disposición que establece la integración de la Cámara de Diputados con representantes elegidos directamente por el pueblo de las provincias.

De todos modos, continúa, en el Preámbulo y en la Constitución, el término pueblo se cubre de significación política, ligado a la democracia del modo en que la tomó de su modelo norteamericano y al liberalismo francés, tan unido a la idea de nación.

Este último criterio no fue abandonado del todo por los constituyentes de 1994, pues, por ejemplo, según dispone el artículo 40, la consulta popular establecida requiere el voto afirmativo del pueblo de la Nación y, en el artículo 129, al declararse la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires se prescribe que su jefe de Gobierno será elegido directamente por el pueblo de la Ciudad.

Masa

Nada mejor, no sólo para entender este fenómeno, sino también esta coyuntura histórica que vive la Argentina en particular, que llevar nuestra atención al pensamiento señero de don José Ortega y Gasset; que dialogar con él, a través de una lectura reflexiva de sus *España invertebrada* y *La rebelión de las masas*.

Su aseveración de que: contra lo que suele creerse, ha sido normal en la historia que el porvenir sea profetizado, en Macaulay, en Tocqueville, en Comte, encontramos

64 Gelli, María Angélica. *Constitución de la Nación Argentina. Comentada y Concordada*. Pág. (s) 1 a 4. Cuarta edición ampliada y actualizada. Tomo I. Buenos Aires: La Ley, 2011

65 *Ibidem*.

66 *Ibidem*.



Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 17 septiembre 2018	Nº74
---	----------------------------------	------

predibujada nuestra hora⁶⁷; se ha hecho realidad para los argentinos, constituyéndose él mismo en el profeta nuestro tiempo.

En la Rebelión de las masas hallamos, entre otros aspectos, conceptos de sociedad, de masa, del hombre masa, de minorías; su origen, sus causas determinantes, del rol de la libertad; en extrema síntesis, lo que llevan a los populismos, su diagnóstico y la ilusión de que la situación puede revertirse.

Corriendo el riesgo, de sacarlos fuera de contexto, a continuación transcribimos textualmente, algunos juicios vertidos en su obra por Ortega, intercalando algunas relaciones propias.

Uno de los errores más graves del pensamiento moderno, cuyas salpicaduras aun padecemos, ha sido confundir la sociedad con la asociación, que es aproximadamente lo contrario de aquella. Una sociedad no se construye por acuerdo de las voluntades. Al revés: todo acuerdo de voluntades presupone la existencia de una sociedad, de gentes que conviven, y el acuerdo no puede consistir sino en precisar una u otra forma de esta convivencia, de esa sociedad preexistente⁶⁸.

A nuestro criterio, el acuerdo de voluntades de nuestros ante- pasados –españoles en América– conformó un concepto de pueblo que se plasmó en la Declaración de la Independencia, el que se ratificaría formalmente en la Constitución Histórica.

El devenir de la historia, caracterizado por un sinuoso camino institucional, que de suyo presupuso, por razones diversas –entre las que destacan: ambiciones personales y grupales, relaciones ideológicas dialécticas– que se encarnara en nuestra cultura política una situación paradójica: la convivencia de una constitución de derecho con una de hecho; y en la el caso que nos ocupa se materializa en dos acepciones de pueblo, verificándose en la de hecho, la noción de verdadero caldo de cultivo para que germinaran las demagogias e ideologías, que darían lugar a populismos de diversas gradaciones. El hombre masa es un hombre hecho de prisa, montado nada más que sobre unas cuantas y pobres abstracciones (...) es el hombre previamente vaciado de su propia historia, sin entrañas del pasado (...) carece de un dentro, de una intimidad suya,

⁶⁷ Cfr. Ortega. Op. Cit. Pág. (s) 28 y 29.



Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 17 septiembre 2018	Nº74
---	----------------------------------	------

inexorable e inalienable, de un yo que no se pueda re- vocar. De aquí que esté siempre en disponibilidad para fingir ser cualquier cosa. Tiene sólo apetitos, cree que sólo tiene derechos y no cree que tiene obligaciones: es el hombre sin la nobleza que obliga –sine nobilitate– , snob⁶⁹.

La sociedad es siempre una unidad dinámica de dos facto- res: minorías y masas. Las minorías son individuos o grupos de individuos especialmente calificados. La masa es el con- junto de personas no especialmente cualificadas⁷⁰.

Delante de una sola persona podemos saber si es masa o no. Masa es todo aquel que no se valora a sí mismo –en bien o en mal– por razones especiales, sino que siente como todo el mundo y, sin embargo, no se angustia, se siente a saber al sentirse idéntico a los demás⁷¹.

Cuando se habla de minorías selectas, la habitual bellaque- ría suele tergiversar el sentido de esta expresión, fingiendo ignorar que el hombre selecto no es el petulante que se cree superior a los demás, sino que él se exige más que los de- más, aunque no logre cumplir en su persona esas exigencias superiores. Y es indudable que la división más radical que cabe hacer de la humanidad es ésta, en dos clases de cria- turas: las que se exigen mucho y acumulan sobre sí mismas dificultades y deberes, y las que no se exigen nada especial, sino que para ellas vivir es ser en cada instante lo que ya son, sin esfuerzo lo que ya son, sin esfuerzo de perfección sobre sí mismas, boyas que van a la deriva⁷².

En este sentido tanto los populismos, las ideologías, el re- lativismo moral, el facilismo, la cultura del esfuerzo y el trabajo serían parte constitutiva de la forja que modelaría la masa⁷³.

La división de la sociedad en masas y minorías excelentes no es, por tanto, una división en clases sociales, sino en clases de hombres, y no puede coincidir con la jerarquización en clases superiores e inferiores. (...) Pero en rigor, dentro de cada clase social hay masa y minoría auténtica. (...) La división en masas y minorías excelentes no es, por lo tanto, una división en clases sociales, sino en clases de hombres, y no puede coincidir con la jerarquización en clases superiores e inferiores⁷⁴.

⁶⁸ *Ibídem.* Pág. 17

⁶⁹ *Ibídem.* Pág. (s) 21 y 22.

⁷⁰ *Ibídem.* Pág. 48.



Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 17 septiembre 2018	Nº74
---	----------------------------------	------

La sociedad argentina, coetánea del pensador español se encuadraba en la categorización orteguiana de esa clase de hombres.

Refiriéndose a la sociedad europea de su tiempo dice creer:

Que las innovaciones políticas de los más recientes años no significan otra cosa que el imperio político de las masas. La vieja democracia vivía templada por una abundante dosis de liberalismo y de entusiasmo por la ley. Al servir a estos principios, el individuo se obligaba a sostener en sí mismo una disciplina difícil. Al amparo del principio liberal y de la norma jurídica podían actuar y vivir las minorías. Democracia y ley, convivencia legal, eran sinónimos. Hoy asistimos al triunfo de una hiperdemocracia en la que la masa actúa directamente sin ley, por medio de materiales presiones, imponiendo sus aspiraciones y sus gustos⁷⁵.

Al considerar este párrafo, evocamos otros tiempos de nuestra Argentina, los de la República, imbuida por el concepto alberdiano de orden en libertad, la que perdería su rumbo al dañarse la brújula por la irrupción de las masas en la vida pública, deviniendo en una democracia autoritaria.

El tiempo vital o que cada generación llama “nuestro tiempo”, tiene siempre cierta altitud, se eleva hoy sobre ayer, o se mantiene a la par, o cae por debajo. La imagen de caer, envainada en el vocablo decadencia, precede de esta intuición⁷⁶.

Cada edad histórica manifiesta una sensación diferente ante ese extraño fenómeno de la altitud vital⁷⁷.

Ya decía Cervantes que “el camino es siempre mejor que la posada”⁷⁸.

¡Que un tempo se llame a sí mismo “moderno”, es decir, último, definitivo, frente al cual todos los demás son puros pretéritos, modestas preparaciones y aspiraciones hacia él!

¡Saetas sin brío que fallan el blanco!⁷⁹

71 *Ibíd.* Pág. 49.

72 *Ibíd.*

73 En algunos aspectos no podemos dejar de comparar esta categorización con la del hombre *ligth*, tan bien conceptualizada por Enrique Rojas. Cfr. *El hombre ligth*. Booket. Buenos Aires. 2010.

74 Ortega. *Op. Cit.* Pág. 50.

75 *Ibíd.* Pág. 51.

76 *Ibíd.* Pág. 60.



Argentina
Virtual & Actual
Instituto de la Realidad Nacional

Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 17 septiembre 2018	Nº74
---	----------------------------------	------

De ahí que por vez primera nos encontremos con una época que hace tabla rasa de todo clasismo, que no reconoce en nada pretérito posible modelo o norma, y sobrevenida al cabo de tantos siglos sin discontinuidad de evolución, parece, no obstante, un comienzo, una alborada, una iniciación, una niñez. Miramos atrás, y el famoso Renacimiento nos parece un tiempo angostísimo, provincial, de vanos gestos –¿por qué no decirlo?– cursi⁸⁰.

Vivir es sentirse fatalmente forzado a ejercitar la libertad, a decidir lo que vamos a ser en este mundo. (...) Es pues falso decir que en la vida deciden las circunstancias. Al contrario: las circunstancias son el dilema, siempre nuevo, ante el cual tenemos que decidirnos. Pero el que decide es el carácter. Todo esto vale también para la vida colectiva. También en ella hay, primero, un horizonte de posibilidades, y luego, una resolución que elige y decide el modo efectivo de la existencia colectiva. Esta resolución emana del carácter que la sociedad tenga, o, lo que es lo mismo, del tipo de hombre dominante en ella. (...) En nuestro tiempo domina el hombre-masa; es él quien decide. (...). El fenómeno es sobre manera extraño. El poder público se halla en manos de un representante de masas. Estas son tan poderosas, que han aniquilado toda posible oposición⁸¹.

La libertad, afirma Joseph Ratzinger⁸², necesita un contenido. Lo podemos definir como el aseguramiento de los derechos humanos. De manera más precisa podemos definirlo también como la garantía de todos y del bien de cada uno. El súbdito, el que ha delegado el poder, puede ser libre si se reconoce a sí mismo, es decir si reconoce su propio bien en el bien común perseguido por los gobernantes.

Vemos aquí, en principio, una acepción de derechos humanos que los argentinos hemos olvidado o desconocemos y, en segundo término, que hemos dejado atrás el concepto antropológico de libertad, cuya ausencia nos hace miserables. He aquí otra característica del hombre masa, un hombre que no puede elegir porque no es libre.

El hombre-masa es el hombre cuya vida carece de proyectos y va a la deriva⁸³.

A modo de colofón de este acápite, volvemos al juicio cetero y sencillo que caracterizaba el pensamiento de Miguens, para quien la masa⁸⁴, es como un agrupamiento colectivo elemental y espontáneo constituido por un gran número de

77 *Ibídem*. Pág. 61.

78 *Ibídem*.

79 *Ibídem*. Pág. 64.

80 *Ibídem*. Pág. 67.



Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 17 septiembre 2018	Nº74
---	----------------------------------	------

personas de ex- tracción social heterogénea, ubicadas psicológicamente en situa- ción pasiva y receptiva ante un fuente común de estímulos, con un máximo de anonimato y aislamiento de sus componentes indivi- duales y con un mínimo de interacción entre ellos⁸⁵.

Como se puede apreciar, desde una formación y sistemas de ideas distintos al de Ortega, en este referente indiscutido de la sociología argentina, encontramos –en lo medular– coincidencias.

Pueblo y masa

Esta relación, y sus efectos derivados, ha sido precisada con claridad meridiana en los contenidos del radiomensaje intitulado Benignitas et humanitas, del Venerable Pío XII⁸⁶.

En esta comunicación, el Sumo Pontífice ponía en negro so- bre blanco conceptos medulares, tales como: que el Estado no con- tiene en sí ni reúne mecánicamente en determinado territorio una aglomeración amorfa de individuos. Es y debe ser en realidad la unidad orgánica y organizadora de un verdadero pueblo. (...) Pue- blo y multitud amorfa o, como se suele decir, masa, son dos concep- tos diversos. El pueblo vive y se mueve con vida propia; la masa es por sí misma inerte, y no puede recibir movimiento sino de fuera. El pueblo vive de la plenitud de la vida de los hombres que la com- ponen, cada uno de los cuales –en su propio puesto y a su manera– es persona consciente de sus propias responsabilidades y de sus convicciones propias. La masa, por el contrario, espera el impulso de fuera, juguete fácil en las manos de un cualquiera que explota sus instintos o impresiones, dispuesta a seguir, cada vez una, hoy esta, mañana aquella otra bandera. De la exuberancia de vida de un pueblo verdadero, la vida se difunde abundante y rica en el Estado y en todos sus órganos, infundiendo en ellos con vigor, que se renue- va incesantemente, la conciencia de la propia responsabilidad, el verdadero sentimiento del bien común. De la fuerza elemental de la masa, hábilmente manejada y usada, puede

⁸¹ Ibídem. Pág. 77 y 78.

⁸² Cfr. Op. Cit. Pág. 83.

⁸³ Ortega. Op. Cit. Pág. Pág. 78.

⁸⁴ Op. Cit. Pág. 253.

⁸⁵ Para ahondar sobre su concepto sobre la relación de cultura de masas y política antidemocrática; como asimismo su conjetura para revertir esta anómala situación ver Ibídem. Pág. (s) 253 a 256.



Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 17 septiembre 2018	Nº74
---	----------------------------------	------

también servirse el Estado: en las manos ambiciosas de uno solo o de muchos agrupados artificialmente por tendencias egoístas, puede el mismo Estado, con el apoyo de la masa reducida a no ser más que una simple máquina, imponer su arbitrio a la parte mejor del verdadero pueblo: así el interés común queda gravemente herido y por mucho tiempo, y la herida es muchas veces difícilmente curable.

De lo que se infiere, en clave política, en primer término la distinción de pueblo y masa, en segundo lugar el peligro latente de que las masas –parte de un todo llamado pueblo– sean manipuladas por conductores políticos en aras de la consecución de fines particulares o sectoriales.

Modelos y líderes

De entre la abundancia de poderes y fuerza misteriosas que moldean de modo peculiar nuestra vida humana –ya sea la del individuo como la de la comunidad–, al decir de Max Scheller⁸⁷, y que además la dirigen hacia el bien o hacía al mal, modelos y líderes, si bien constituyen de hecho dos poderes distintos, están sin embargo estrechamente relacionados.

Ambas figuras y sus correspondientes correlatos constituyen en sí dos parejas dicotómicas del conocimiento, perfectamente diferenciadas: liderazgo –seguimiento a la sociología y filosofía de la historia, mientras que modelos– imitación, al de la ética.

Los vínculos de una sociedad con sus líderes, asevera el filósofo, pueden ser de naturaleza muy diversa: utilitarias, tradicionales, legales disciplinarias, naturales, hereditarios y, finalmente, el seguimiento personal-afectivo⁸⁸.

Liderazgo y seguimiento es, en primer lugar, una relación de conciencia recíproca, no es así en la del modelo (prototípico) y

⁸⁶ En la víspera de Navidad. 24 de diciembre de 1944.

⁸⁷ Modelos y líderes. En Amor y conocimiento y otros escritos. Pág. (s) 233 a a 269. Ediciones Palabra. Madrid. 2010; de donde extraemos un conjunto de ideas clave, para este acápite de nuestro artículo.

⁸⁸ Este último, que mueve al súbdito del líder como tal, es el liderazgo carismático personal –el más originario y poderoso– el que más interviene en la vida a diferencia del carisma por el cargo o del carisma heredado (Sohm, Max Weber). Cfr. Ibídem. Pág. 235.



Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 17 septiembre 2018	Nº74
---	----------------------------------	------

la imitación. En segundo término, la relación modelo-imitación es una relación ideal, independiente del espacio, tiempo y presencia real e incluso de la existencia real histórica del prototipo, mientras que, por el contrario, la de líder-seguimiento es de tipo real, sociológica. En tercer lugar, líder es un concepto sociológicamente neutral y máximamente general.

Es por esa razón, se infiere, que líder puede ser un salvador o un demagogo sin escrúpulos; puede ser líder en un sentido positivamente valioso –pensamos en el caso paradigmático del liderazgo de Wiston Churchill durante la Segunda Guerra Mundial– o un seductor –como lo fuera Julio Cesar–; puede ser líder de una asociación virtuosa o de una banda de ladrones, como fue el caso de Luis “Gordo” Valor.

Algo muy distinto se da en el modelo, ya que por su sentido inmanente, es siempre un concepto de valor. Cada uno considera su modelo, en tanto lo tiene y lo sigue, también como lo bueno, perfecto, debido. Al líder se lo puede despreciar; pero es líder con tal de que guíe.

Esta peculiaridad de los modelos la muestran de modo especialmente claro los modelos prototípicos supremos y más generales. Sus ideas no son conceptos abstraídos empíricamente del mundo contingente ni de la experiencia histórica, sino que son ideas de valor dadas por sí mismas, o apriorísticamente con esencia del espíritu humano y las supremas categorías de valor que le corresponden; habiendo de estas ideas tantas como estos valores fundamentales: de lo santo, del genio, del héroe, del espíritu guía de la civilización y del artista del goce. Este tipo de modelos, sólo llegan a ser modelos eficientes cuando se unen con la materia empírica de hombres históricos. Por lo tanto en todo modelo se encuentra un factor empírico y uno apriorístico, un ser y un deber ser, un componente de imagen y otro de valor.

Para la ética, la doctrina de los modelos tiene una importancia peculiar; es el primer presupuesto para toda evaluación posterior. Es imposible que un hombre tenga todas las virtudes y ningún vicio, por ello debe encontrar su palanca de Arquímedes, buscando –tal guante a la mano– el modelo adecuado a él. Lo que actúa sobre el alma, formándola y modelándola cual forja espíritu intelectual. No son reglas morales, abstractas de tipo universal, sino siempre solo modelos concretos.



Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 17 septiembre 2018	Nº74
---	----------------------------------	------

Por último, los líderes exigen acciones, resultados, comportamientos, mientras el modelo demanda un ser, una forma del alma.

Si líderes y modelos son tan heterogéneos, entonces ¿en qué relación mutua están? Pues bien, los líderes pueden ser también modelos, pero no necesitan serlo, y lo son solo en ocasión de vinculación carismática-afectiva; no lo son en los demás casos. De allí la importancia de la formación ciudadana en modelos.

Teorías sociológicas sobre populismos

“Demasiado análisis trae parálisis”

Frase popular castellana.

A efectos de no extendernos, ni perder el hilo conductor del enfoque dado a este trabajo, como asimismo no inmiscuirnos en otras aristas de la problemática de los populismos, que son tratadas en otros artículos de esta edición de Anales, remitimos al trabajo de Raimundo Frei - Cristóbal Rovira Kaltwasser⁸⁹, y a la obra Carlos Moscoso Perea⁹⁰.

Consideraciones finales

Nihil novum sub sole

Eclesiastés 1.9, 10, 11.

Como adelantáramos en la Introducción, el objetivo que nos habíamos trazado era observar este fenómeno desde una lente conceptual más vinculada a la filosofía política, apoyándonos en otras disciplinas –antropología filosófica, axiología e historia–, a efectos de aproximarnos a la esencia de esta problemática y poder así esbozar a vuelapluma algunas ideas para salir de esta aparente aporía.

De lo considerado con respecto a populismo conjeturamos que:

89 “El populismo como experimento político: historia y teoría política de una ambivalencia”.

Revista de Sociología 22/2008. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile.

90 El populismo en América Latina. Centro de Estudios constitucionales. Madrid. 1990



Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 17 septiembre 2018	Nº74
---	----------------------------------	------

Es un término equívoco, que se aplica para referirse a situaciones sociopolíticas de diversa índole, las que difieren, en sus formas accidentales, a lo percibido como tal –en la historia reciente y actualidad– frente a las actitudes asumidas, principalmente⁹¹ por gobiernos iberoamericanos. Lo que ha quedado demostrado en los ejemplos preliminares de este artículo.

Este término deriva etimológicamente de pueblo y del sufijo ismo.

Su definición⁹² implica en sus esencias una clara deformación del concepto de pueblo; la presencia de una fuerte cultura de masas, lo que de suyo conlleva, tanto a que la relación liderazgo- seguimiento sea de tipo utilitaria y personal carismática, como que la de modelo-imitación se constituya en un contra-modelo; y en último término, un estilo demagógico de hacer política orientado a la consecución de fines particulares y/o sectoriales, ya sean legítimos o espurios.

El último componente, identificado en la médula populista –conductor demagógico–, suele presentar dentro de la relación liderazgo-seguimiento, actitudes y discursos tras los cuales oculta sus verdaderas intenciones, lo que deviene normalmente en lo que se ha dado en llamar como gatopardismo.

En el caso iberoamericano, desde algunos sectores críticos al Estado de derecho –esto es, la república madisoniana, fruto natural de las revoluciones atlánticas– se entiende al populismo como una alternativa al mismo, intentando presentarlo como una doctrina política. En este sentido, la lectura de uno de los emblemáticos sustentadores de esta tesis⁹³ pone de manifiesto que sus contenidos están más próximos a lo ideológico que a lo científico.

⁹¹ Empleamos este término para indicar que también incluye a gobiernos de potencias extra regionales. A modo de ejemplo ver cita⁵⁷, donde se especifican las referencias indicadas en Zakaria. Op. Cit.

⁹² Ver cita 30.



Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 17 septiembre 2018	Nº74
---	----------------------------------	------

Si bien su origen es relativamente reciente, ya que data del siglo XIX, interpretamos que conceptualmente ha estado presente desde la Antigüedad Clásica.

Constituye de hecho un término político.

La popularización de este vocablo en los últimos tiempos, al apartarlo de su ámbito natural –esto es el político– lleva a confusiones; tal es el caso, de la lectura que realiza el autor del artículo de Politico Magazine –al que hemos aludido en la Introducción–, sobre dos de los eventos que darían lugar a la unión de populismos en el Estados Unidos.

También suele emplearse como sinónimo de actitudes de una forma de liderazgo, fuera del ámbito político.

No necesariamente constituye un sistema doctrinario y/o ideológico. Por lo que lo percibimos como un fenómeno establecido en situaciones puntuales, cuyos elementos facilitadores están dados por la cultura de masas, circunstancias particulares y presencia de líderes políticos orientados por fuertes intereses particulares y/o sectoriales.

A nuestro criterio está íntimamente relacionado tanto a la naturaleza del hombre como a la política. A lo que deberíamos agregar esa particular extrapolación del hombre que sociológicamente impactó en el siglo XX, la masa, también presente a lo largo de la historia.

A los fines de su acabada comprensión es preferible partir de conceptos, no de definiciones, en la inteligencia de que optar por estas últimas, sería dirigirse sobre sendas que llevarían –por ejemplo– a situar en una misma línea tanto a Julio César como a Chávez.



Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 17 septiembre 2018	Nº74
---	----------------------------------	------

En un ultima ratio, percibimos que el populismo presenta un núcleo duro que lo define y que, en sus manifestaciones accidentales adquiere distintas modos y gradaciones.

Con lo expuesto, creemos haber dado respuesta a los interrogantes planteados en el título de este artículo, esto es: en principio no es una realidad ininteligible, pero sí, en general, se caracteriza por ser una herramienta gatopardista que suelen utilizar conductores políticos en aras de la consecución de sus propios intereses.

Si bien no es nuestra intención adentrarnos en la situación de nuestro País –al menos en este escrito–, no podemos dejar de vincular esta temática con la misma.

Tal cual hemos expresado previamente, el populismo ha encarnado en nuestra cultura política, de suyo constituye una realidad cuasi estructural desde hace casi setenta años.

Efectivamente, como es sabido, los anticuerpos de la sociedad, en sus formas de organizaciones de la sociedad civil, se han ocupado de llevar luz a las penumbras propias de este mal; la respuesta de los pregoneros al servicio de los detentadores del poder de turno de las llamadas democracias autoritarias no se ha hecho esperar, dando formas a seudoteorías de legitimación.

El choque de estas posturas, el pensamiento débil, lo políticamente correcto, no dejan ver nítidamente aquello que deberíamos percibir desde el sentido común.

Al arribar a las raíces de la problemática en análisis, es tiempo de apartar la hojarasca de esta fronda, que impedía ver desde el sentido común la realidad del camaleón populista,

En esa concepción, y teniendo presente el certero juicio de Miguens acerca del racionalismo argentino como opuesto al humanismo y el sentido común⁹⁴, y tomando como analogía la sentencia de Papa Francisco⁹⁵, hoy suele hablarse de

94 Miguens. Op. Cit. Pág. (s) 29 a 36

95 Cfr. Evangelii Gadium. Pág. 47. Oficina de Información del Opus Dei, 2013-11-29. Libro electrónico en versión ePub.

96 Cfr. Serrafiero Mario Daniel. Calidad institucional: cuestiones y desafíos; Bosca Roberto. La cultura política de los argentinos; Piedra Buena Carlos. Crisis de partidos políticos en la Argentina: aproximación a un diagnóstico de su situación actual; Ancarola Gerardo. Argentina: de la calidad institucional al vaciamiento institucional. En Calidad institucional o decadencia republicana. Lajouane. Buenos Aires. Buenos Aires. 2007.



Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional	Año 17 septiembre 2018	Nº74
---	----------------------------------	------

un exceso de diagnóstico que no siempre está acompañado de propuestas superadoras y realmente aplicables; es que a modo de colofón y sin pretender más, que esbozar una idea a desarrollar para revertir esta anómala situación visualizamos que:

El diagnóstico indica que la crisis que vive nuestro sistema político queda reflejada en la baja calidad de las instituciones políticas de la República y de los partidos políticos para dar respuesta a las demandas ciudadanas y/o la situación sociopolítica cuasi estructural⁹⁶.

La única respuesta válida, que advertimos, para el desarrollo de objetivos, políticas y estrategias a sugerir, descansa en el eje estratégico educacional y, dentro del mismo, con especial énfasis en la formación de la dirigencia⁹⁷ y la instrucción ciudadana.

El velo ha sido corrido, nuestra incultura ha quedado al des- cubierto. Si las cosas nos engañan es porque son más reales de lo que parecen⁹⁸. Lo que no significa que perdamos la ilusión, las circunstancias no son condicionantes; si ejercemos nuestra libertad podemos enfrentarlas y superarlas, claro está, para ello es necesario evocar y plasmar el proyecto vital en común que sugiere el Preámbulo de nuestra Constitución Nacional.

Un hombre es lo que aprende a ser: esa es la condición humana⁹⁹.

⁹⁷ Cfr. Piedra Buena Carlos. La educación liberal: simiente de la formación del dirigente político. Separata Academia Provincial de Ciencias y Artes San Isidro; Conceptos. Pág. (s) 103 a 128. Instituto de Investigación. UMSA. Año 88. Nro. 488. Septiembre 2013.

⁹⁸ Chesterton Gilbert. Santo Tomás de Aquino. Ediciones Lohle Lumen. Buenos Aires. 1996.

⁹⁹ Oakeshott Michael. Un espacio de aprendizaje. Nota a pie de Pág. 34. En La voz del aprendizaje liberal. Katz. Buenos Aires. 2009.

